



Manifestaciones de la violencia intrafamiliar hacia las personas de la tercera edad desde una perspectiva socioemocional: un análisis a partir de relatos de vida en el municipio de Bello

Yileny Dahiany Guzman Molina

Shirleys Vasquez Tabares

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Centro Universitario Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2026

Manifestaciones de la violencia intrafamiliar hacia las personas de la tercera edad desde una perspectiva socioemocional: un análisis a partir de relatos de vida en el municipio de Bello

Yileny Dahiany Guzman Molina

Shirleys Vasquez Tabares

Monografía presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesora:

Yohanna Castro Rodelo.

Magister en Terapia familiar

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Centro Universitario Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2026

Dedicatoria

Dedicamos este logro, en primer lugar, a Dios, por ser nuestra guía, nuestra fortaleza y nuestro refugio en cada momento de dificultad, por darnos la vida, la sabiduría y la oportunidad de cumplir uno de nuestros mayores sueños. A nuestra familia, quienes han sido el pilar fundamental en todo este proceso. Gracias por su amor incondicional, el apoyo constante y por creer en nosotras incluso cuando nosotras mismas dudábamos. Cada esfuerzo, sacrificio y palabra de aliento hicieron posible que hoy este sueño se convierta en realidad. Este logro también es de ustedes.

A nosotras mismas, por no rendirnos, por seguir adelante a pesar de los obstáculos, el cansancio y los momentos difíciles. Por demostrarnos que con disciplina, perseverancia y fe es posible alcanzar las metas propuestas. A todas las personas que han hecho parte de este camino, que de una u otra manera aportaron a nuestro crecimiento personal y profesional, motivándonos a continuar y no a desistir.

Finalmente, dedicamos este trabajo a las personas de la tercera edad, quienes con sus historias de vida inspiran a esta investigación. Que este esfuerzo contribuya, aunque sea de manera pequeña, a visibilizar sus realidades y a promover una sociedad más justa, respetuosa y humana con esta población.

Agradecimientos

El presente trabajo investigativo, lo dedicamos principalmente a Dios, quien es nuestro inspirador y nuestro guía hacia el buen camino fortaleciendo nuestros conocimientos y sabiduría, dándonos fuerza para continuar en este trabajo académico siendo uno de los logros más deseado.

A nuestros padres, por su amor incondicional, su apoyo y sacrificio permanente por todos estos años. Gracias por creer en nosotras incluso en los momentos de dificultad, por motivarnos a seguir adelante y convertimos en lo que somos hoy. Este logro también les pertenece, ya que han sido parte fundamental en cada paso recorrido.

A nuestra asesora de trabajo de grado, por su orientación, compromiso y acompañamiento durante el desarrollo de esta investigación. Sus aportes académicos, observaciones y disposición fueron fundamentales para fortalecer este proceso y aportar a mi crecimiento profesional y personal.

A la Corporación Universitaria Minuto de Dios y al programa de Trabajo Social, por brindarme los conocimientos, herramientas y espacios de aprendizaje que contribuyeron a nuestra formación como profesionales, fortaleciendo en nosotras el compromiso ético y social frente a las realidades que atraviesan las comunidades.

A las personas participantes de esta investigación, especialmente a los adultos mayores, quienes con valentía compartieron sus historias, experiencias y sentires. Sus relatos no solo hicieron posible el desarrollo de este trabajo, sino que también permitieron visibilizar una problemática que requiere mayor atención y sensibilidad desde la sociedad y las instituciones.

Finalmente, agradecemos a todas esas personas que hicieron parte de este proceso, aportando desde sus conocimientos, apoyo emocional o motivación constante. Este trabajo representa no solo un logro académico, sino también un compromiso con la transformación social y la dignificación de las personas de la tercera edad.

Contenido

Lista de anexos.....	7
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción	9
CAPÍTULO I	14
1 Planteamiento del Problema o de la situación	14
1.1 Descripción del problema o de la situación	14
1.2 Formulación del Problema o de la situación (Pregunta de Investigación).....	17
1.3 Antecedentes de la Investigación – Estado del arte	17
1.3.1 Antecedentes internacionales.....	17
1.3.2 Antecedentes nacionales	19
1.3.3 Antecedentes locales.....	20
CAPÍTULO II	22
2 Justificación del proyecto	22
CAPÍTULO III	23
3 Objetivos del proyecto.....	23
3.1 Objetivo general.....	23
3.2 Objetivos específicos.	23
4 Marco Conceptual.....	23
4.1 Violencia intrafamiliar	23
4.2 Personas de la tercera edad	26
4.3 Familia	27
4.4 Socioemocional.....	29
5 Marco Normativo	29
5.1 LEY 1251 DE 2008	29
5.2 Ley 1850 del 19 de julio de 2017.....	30
5.3 Ley 1959 de 2019.....	31
5.4 LEY 1276 DE 2009	32
CAPÍTULO IV	34

6	Diseño Metodológico del proyecto.....	34
6.1	Marco Metodológico.....	34
6.1.1	Paradigma	34
6.1.2	Enfoque.....	34
6.1.3	Estrategias.....	35
6.1.4	Técnicas	35
	Entrevista semiestructurada	35
	Historia de vida.....	36
6.1.5	Instrumentos.....	36
6.1.6	Población.....	36
6.1.7	Muestra poblacional.....	36
6.1.8	Criterios de inclusión	37
6.1.9	Criterios de exclusión	37
6.1.10	Línea de investigación	38
6.1.11	Sublínea de investigación	38
6.1.12	Plan de Análisis de la Información.....	39
6.1.13	Consideraciones éticas	40
	CAPÍTULO V.....	41
7	Análisis e Interpretación de la Información	41
	Referencias.....	55

Lista de anexos

ANEXO 1: FORMATO DE ENTREVISTA 1	62
ANEXO 2: MATRIZ DE ANÁLISIS CATEGORIAL 1	65
ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO 1	66

Resumen

La presente investigación tuvo como finalidad analizar las manifestaciones de la violencia intrafamiliar hacia las personas de la tercera edad desde una perspectiva socioemocional en el municipio de Bello, Antioquia. En este sentido, se buscó identificar los tipos de violencia presentes en el entorno familiar, describir sus efectos socioemocionales y comprender la relación entre dichas manifestaciones y las afectaciones emocionales en esta población.

Metodológicamente, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, enmarcado en el paradigma hermenéutico-interpretativo, el cual permitió comprender las experiencias y significados que las personas mayores atribuyen a las situaciones de violencia vividas. Se utilizó como estrategia el estudio de caso colectivo, trabajando con una muestra no probabilística de tipo intencional, conformada por cuatro personas de la tercera edad residentes en el municipio de Bello. Para la recolección de la información se emplearon técnicas como la entrevista semiestructurada y la historia de vida, complementadas con el diario de campo. El análisis de la información se realizó a través de una matriz de análisis categorial, permitiendo organizar e interpretar los relatos de los participantes.

Como principales conclusiones, se evidenció que las manifestaciones de violencia intrafamiliar hacia las personas mayores se presentan principalmente en formas psicológicas, económicas y de abandono, siendo ejercidas en muchos casos por miembros del núcleo familiar. Asimismo, se identificó que estas situaciones generan profundas afectaciones socioemocionales, tales como sentimientos de tristeza, miedo, soledad y pérdida de autoestima, impactando negativamente su bienestar y calidad de vida.

Palabras clave: Violencia intrafamiliar, personas de la tercera edad, familia, socioemocional, manifestaciones de violencia.

Abstract

The purpose of this research was to analyze the manifestations of intra-family violence against the elderly from a socio-emotional perspective in the municipality of Bello, Antioquia. In this sense, we sought to identify the types of violence present in the family environment, describe their socio-emotional effects and understand the relationship between these manifestations and the emotional effects in this population.

Methodologically, the study was developed under a qualitative approach, framed in the hermeneutical-interpretative paradigm, which allowed understanding the experiences and meanings that older people attribute to the situations of violence they experienced. The collective case study was used as a strategy, working with a non-probabilistic sample of an intentional type, made up of four elderly people residing in the municipality of Bello. Techniques such as semi-structured interviews and life history were used to collect information, complemented by the field diary. The analysis of the information was carried out through a categorical analysis matrix, allowing the organization and interpretation of the participants' reports.

As main conclusions, it was evidenced that manifestations of domestic violence against the elderly occur mainly in psychological, economic and abandonment forms, being exercised in many cases by members of the family nucleus. Likewise, it was identified that these situations generate profound socio-emotional effects, such as feelings of sadness, fear, loneliness, and loss of self-esteem, negatively impacting their well-being and quality of life.

Keywords: Intrafamily violence, the elderly, family, socio-emotional, manifestations of violence.

Introducción

La violencia intrafamiliar hacia las personas de la tercera edad constituye una problemática social que ha tomado gran relevancia en los últimos años debido al aumento progresivo del envejecimiento poblacional y a las múltiples situaciones de vulnerabilidad que enfrenta esta población dentro de su propio entorno familiar. Aunque la familia debe representar un espacio de protección, seguridad, cuidado, afecto y garantía de derechos, en muchos casos se convierte en un escenario donde se presentan manifestaciones de maltrato físico, psicológico, económico, afectivo, verbal y de abandono, afectando profundamente la calidad de vida y el bienestar integral de las personas de la tercera edad.

La presente investigación surge a partir de la necesidad de comprender las manifestaciones de violencia intrafamiliar ejercidas hacia las personas de la tercera edad en el municipio de Bello, Antioquia, desde una perspectiva socioemocional, reconociendo que estas experiencias no solo generan afectaciones visibles en el ámbito físico, sino también profundas consecuencias emocionales, psicológicas y relacionales que deterioran la dignidad humana y limitan la autonomía de esta población.

Las principales categorías que orientan este estudio son la violencia intrafamiliar, las personas de la tercera edad, la familia y la dimensión socioemocional. En primer lugar, la violencia intrafamiliar es entendida como toda acción u omisión que ocurre dentro del entorno familiar y que genera daño físico, psicológico, emocional o económico a alguno de sus integrantes, afectando su bienestar e integridad (Organización Mundial de la Salud, 2020). En segundo lugar, las personas de la tercera edad son concebidas como sujetos de derechos que requieren protección integral, reconocimiento social y condiciones que favorezcan un envejecimiento digno, especialmente en contextos donde pueden presentarse situaciones de vulnerabilidad (Organización de las Naciones Unidas, 2019). Por su parte, la familia es considerada el núcleo fundamental de la sociedad y el principal espacio de socialización, apoyo y cuidado; sin embargo, también puede convertirse en un escenario donde se presentan dinámicas de conflicto y violencia (Minuchin, 1986).

Finalmente, la dimensión socioemocional permite comprender las emociones, relaciones y afectaciones psicológicas derivadas de las experiencias de violencia, incluyendo aspectos como la autoestima, el miedo, la tristeza y el aislamiento social (Goleman, 1995). Estas categorías permiten

analizar de manera integral la problemática abordada en la presente investigación. En este sentido que orientan este estudio son la violencia intrafamiliar, entendida como toda acción u omisión que vulnera la integridad física, emocional, psicológica, económica o social dentro del núcleo familiar; las personas de la tercera edad, como sujetos de derechos que requieren protección integral y reconocimiento social; la familia, concebida como núcleo fundamental de la sociedad y principal red de apoyo; y la dimensión socioemocional, que permite analizar los efectos emocionales, afectivos y relacionales derivados de las experiencias de violencia. Asimismo, se abordan subcategorías como violencia económica, afectiva, física, verbal, abandono, bienestar emocional, resiliencia, relaciones familiares y redes de apoyo.

El objetivo general de esta investigación fue analizar las manifestaciones de violencia en el contexto familiar desde una perspectiva socioemocional, ejercidas hacia las personas de la tercera edad residentes en el municipio de Bello, Antioquia. Para ello, se plantearon como objetivos específicos identificar las manifestaciones de violencia presentes en el entorno familiar, describir los efectos socioemocionales derivados de dichas manifestaciones y explicar la relación existente entre la violencia intrafamiliar y las afectaciones emocionales en las personas de la tercera edad.

Metodológicamente, la investigación se desarrolló desde el enfoque cualitativo, enmarcado en el paradigma hermenéutico-interpretativo, el cual permitió comprender e interpretar las experiencias, percepciones y significados que las personas de la tercera edad atribuyen a las situaciones de violencia vividas en su contexto familiar. Este paradigma facilitó el acercamiento a las realidades subjetivas de los participantes, reconociendo la importancia de sus relatos de vida y la construcción de sentido desde sus propias vivencias.

Como estrategia metodológica se utilizó el estudio de caso colectivo, el cual permitió analizar de manera profunda varios casos dentro de un mismo fenómeno social, favoreciendo la comprensión integral de las dinámicas familiares y las manifestaciones de violencia intrafamiliar. La población estuvo conformada por personas de la tercera edad residentes en el municipio de Bello que han experimentado alguna forma de violencia en el ámbito familiar. La muestra fue no probabilística de tipo intencional, seleccionando a cuatro adultos mayores que cumplieran con los criterios establecidos y que aceptaron participar voluntariamente en la investigación.

Para la recolección de la información se emplearon técnicas como la entrevista semiestructurada y la historia de vida, las cuales permitieron profundizar en las experiencias

personales, emociones, percepciones y significados construidos por los participantes frente a las situaciones de maltrato vividas. Estas técnicas fueron complementadas con el diario de campo, permitiendo registrar observaciones relevantes durante el proceso investigativo. Posteriormente, la información fue organizada mediante una matriz de análisis categorial, herramienta que facilitó la clasificación, interpretación y análisis de los hallazgos obtenidos.

El presente trabajo se encuentra estructurado en cinco capítulos. En el Capítulo I se presenta el planteamiento del problema, la descripción de la situación problemática, la formulación de la pregunta de investigación y el estado del arte, abordando antecedentes internacionales, nacionales y locales que permiten contextualizar la problemática de la violencia intrafamiliar hacia las personas de la tercera edad.

En el Capítulo II se desarrolla la justificación de la investigación, donde se expone la pertinencia social, académica y profesional del estudio, resaltando la necesidad de visibilizar esta problemática y fortalecer la intervención desde el Trabajo Social.

El Capítulo III contiene los objetivos de la investigación, el marco conceptual y el marco normativo, donde se definen las principales categorías teóricas que sustentan el estudio, así como las leyes y normativas que protegen los derechos de las personas de la tercera edad frente a situaciones de maltrato y abandono.

En el Capítulo IV se presenta el diseño metodológico, incluyendo el paradigma, enfoque, estrategia, técnicas, instrumentos, población, muestra, criterios de inclusión y exclusión, así como las consideraciones éticas que orientaron el desarrollo de la investigación.

Finalmente, en el Capítulo V se realiza el análisis e interpretación de la información recolectada, donde se evidencian las principales manifestaciones de violencia intrafamiliar identificadas y sus efectos socioemocionales en las personas de la tercera edad, permitiendo comprender la complejidad de esta problemática desde las voces de los propios participantes.

Como principales conclusiones, se identificó que las formas de violencia más frecuentes hacia las personas mayores corresponden al maltrato psicológico, la violencia económica y el abandono, ejercidas principalmente por miembros del núcleo familiar, lo que genera una profunda ruptura en los vínculos afectivos y en la percepción de seguridad dentro del hogar. Asimismo, se evidenció que estas experiencias producen importantes afectaciones socioemocionales como tristeza, miedo, ansiedad, aislamiento social, pérdida de autoestima y sentimientos de inutilidad, impactando negativamente su bienestar emocional y su calidad de vida.

Esta investigación busca no solo visibilizar una problemática frecuentemente silenciada, sino también aportar elementos de análisis e intervención desde el Trabajo Social, promoviendo acciones orientadas a la prevención, la protección de derechos y el fortalecimiento de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales para las personas de la tercera edad.

CAPÍTULO I

1 Planteamiento del Problema o de la situación

1.1 Descripción del problema o de la situación

La violencia hacia las personas mayores es una problemática global que ha sido de gran impacto. Según Ferreira (2023), El secretario nacional de los Derechos Humanos de Brasil, Alexandre da Silva, consideró que las cifras que publicó el Ministerio de Derechos Humanos en los primeros cinco meses del año 2023 estaban infra denunciadas y que el aumento de los casos indica mayor confianza en las instituciones. Las cifras son las siguientes: 37.441 casos de negligencia, 19.987 en abandono, 129.501 de violencia física, 120.351 violencia psicológica, y 15.211 en violencia financiera, todas estas cifras fueron recogidas a través de las denuncias por llamadas telefónicas y redes sociales. “Son varios los escenarios que pueden indicar este tipo de violencia desde el entorno familiar hasta las mismas instituciones. Nuestra prioridad es alejar a los ancianos de estas circunstancias, remarcó” (Ferreira, 2023).

Aspi mismo, Ferreira (2023), informó que el investigador médico y gerontólogo brasileño Alexander Kalache, afirmó que en la pandemia COVID-19 visibilizó los diferentes tipos de violencia a los que se enfrentaron los adultos mayores. Señaló que Brasil será una de las naciones que envejecerá de manera rápida en 2050, como China y Tailandia que están dentro de esta.

Otro hallazgo, Maingon. (2020). constituye un insumo relevante en el análisis de la violencia contra las personas mayores en el contexto de crisis humanitaria. su objetivo fue revisar y clasificar los diferentes tipos de maltrato en la población del adulto mayor, a partir de estudios previos y literatura científica por las muertes violentas de los adultos mayores en Venezuela durante el año 2020. Se recolectaron datos de 50 portales de noticias como nacionales, regionales y locales, sobre aquellos sucesos que incluían información de los victimarios, aplicando diferentes categorías como causas, negligencia, responsabilidad directa del Estado entre otros. Las muertes violentas de personas mayores reflejan una compleja violación a los derechos humanos, La mayoría de los casos permanece impune, evidenciando una grave erosión del tejido social y del sistema de justicia y así mismo el impacto de la pandemia COVID-19 agravó la situación de vulnerabilidad.

Según la Organización Mundial de la Salud -OMS- (2024) el maltrato hacia las personas adultas mayores es una grave violación de los derechos humanos y así mismo es un problema creciente de la salud pública a nivel mundial. La OMS revela datos alarmantes donde

aproximadamente una de cada seis personas mayores de 60 años ha sido víctima de algún tipo de maltrato en el entorno comunitario y familiar durante el último año. Además, durante la pandemia de COVID-19, se observó un incremento significativo de hasta el 84% en casos reportados, siendo así una consecuencia grave en este grupo poblacional (Organización Mundial de la Salud -OMS-, 2024).

Sin embargo, en el contexto de Colombia esta población se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad, por la disminución de capacidades físicas y condiciones adversas que se pueden relacionar con el género, la etnia y la situación económica ejercida y agravada por el entorno familiar, tales como el maltrato sin lesión, las amenazas y en algunos casos, la violencia sexual (Centro de Desarrollo Bien Ser, 2021). Esta problemática es causada por el escaso soporte familiar, la ausencia de recursos económicos, sociales y la presencia de cuidadores inadecuados. Esta situación no solo involucra la violencia, sino también oculta la condición de los adultos mayores como sujeto de derechos (Centro de Desarrollo Bien Ser, 2021).

En Colombia, la violencia frente a los adultos mayores constituye una problemática creciente. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, al día en promedio 20 adultos mayores son maltratados en el país. Desde enero a mayo de 2024, se registraron 1.962 valoraciones por violencia interpersonal y 1.047 por violencia intrafamiliar. Méndez, A. L. (2024)

La Defensoría del Pueblo (2021) en Medellín, informó que en ese mismo año se reportaron 66 casos por presunto abuso sexual contra adultos mayores, 2.022 de violencia intrafamiliar y 2.930 casos de violencia interpersonal, lo que evidencia la vulnerabilidad de esta población. Adicionalmente, solo dos de cada diez adultos obtienen la pensión, lo que incrementa su riesgo de exclusión social y dependencia económica.

El Consejo Distrital de Medellín (2020), analizó desde un debate la situación de abandono y maltrato que viven muchos adultos mayores en la ciudad, y se resaltó la necesidad y la importancia de reforzar las iniciativas hacia esta población.

El concejal John Jaime Moncada Ospina de la primera bancada, manifestó que accionar de manera que todos puedan contribuir como lo es el sector estatal privado, publico y familiar, al mejoramiento de no al maltrato y abandono hacia el adulto mayor. El Corporado Gabriel Enrique Dib Díaz Granados, de la segunda bancada solicitó a las secretarías desarrollar programas que fueran pertinentes para esta población como: la recreación, apoyo familiar, asistencia, empleo y otras actividades que puedan realizar y que se puedan sentir útil y así garantizar sus derechos.

En su intervención, el concejal Luis Carlos Hernández Castro, de la tercera bancada, expreso diciendo:

“es necesario fortalecer el tema ocupacional mediante una articulación de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y DDHH, y la Secretaría de Desarrollo Económico ya que esto podría mitigar la pobreza de los mayores.”

Los concejales que intervinieron agregaron y ratificaron, lo importante y la necesidad de un cuidado digno desde el fortalecimiento de los programas y el acompañamiento integral para que esta población se sienta protegida; así mismo, realizar el seguimiento de control siendo eficientes y eficaces para la disminución de riesgo, abandono y vulnerabilidad.

La secretaria del adulto mayor de bello, (la única existente en Colombia) tiene como objetivo desarrollar, implementar y evaluar los planes, programas y proyectos de impacto social en población Adulto Mayor del municipio. Cuenta con servicios y programas como: bello mayor educación, actividades físicas, Colombia mayor, atención a adultos mayores en los Centros de Protección Social al adulto mayor (CPSAM) y Diagnóstico nutricional y entrega de paquete alimentario. En el 2018 reportaban 60.000 personas mayores residentes del municipio y según Telencuestas actualmente en 2025 Bello tiene 83,404 adultos mayores.

En el contexto local, aunque en Bello (Antioquia) no existen estadísticas consolidadas sobre violencia hacia el adulto mayor, se han registrado casos significativos. En 2023, un hombre de 67 años fue apuñalado en su hogar por su hijo, quien manifestó no querer seguir cuidándolo, hecho que generó gran indignación en la comunidad; El hombre murió tras agonizar 16 días (El Colombiano, 2023; Alerta Paisa, 2023).

Los adultos mayores se consideran una población muy activa y cuenta con la capacidad de tomar decisiones sobre su vida propia. La violencia hacia los adultos mayores es una problemática social muy importante causando graves consecuencias desde el rechazo, la vulnerabilidad de sus derechos humanos y así mismo el deterioro del tejido social.

De lo anterior se podría inferir que, existen muchas manifestaciones de violencia hacia esta población desde la violencia física: se manifiesta con golpes, empujones, el uso de objetos, quemaduras. La violencia económica: el control del dinero o pensión. La negligencia o abandono: falta de higiene, alimentación o medicamentos, no cuenta con acompañamiento, descuido de sus necesidades, abandono de hogar, y por último la violencia sexual: como insinuaciones, manipulación para actos sexuales, violación. Estas formas de violencia se pueden presentar de

manera silenciosa y ejercida por su entorno familiar, como hijos, nietos, pareja o cuidadores, según lo observado en los casos atendidos en la Comisaría Cuarta de Zamora, Bello (Comisaría Cuarta de Zamora, 2025).

1.2 Formulación del Problema o de la situación (Pregunta de Investigación)

¿De qué manera se manifiesta la violencia hacia las personas de la tercera edad desde una perspectiva socioemocional en el ámbito familiar en el Municipio de Bello, Antioquia?

1.3 Antecedentes de la Investigación – Estado del arte

1.3.1 Antecedentes internacionales

La violencia hacia el adulto mayor es un fenómeno social que ha tenido mucha relevancia en los últimos años debido al envejecimiento poblacional y vulnerabilidad. Dentro del contexto familiar, la violencia ha traído graves consecuencias como: lesiones corporales visibles, afectaciones psicológicas, ansiedad, pérdida de confianza en la familia, sentimientos de abandono y dependencia financiera. La investigación realizada por la Fundación San Pedro Claver (2025), en Solanda, Quito-Ecuador, orientado hacia la violencia doméstica contra adultos mayores mediante un enfoque cualitativo basado en observación, entrevistas y grupos focales, visibilizando el problema y proponiendo estrategias de prevención. Se pudo identificar diferentes formas de maltrato como: daños físicos, insultos, amenazas, angustia emocional, contacto sexual no deseado, falta de atención básica como la salud del adulto mayor, incapacidad o falta de voluntad del adulto mayor para cuidar de sí mismo.

La investigación se llevó a cabo con la aprobación de la Fundación San Pedro Claver y del comité de investigación de la Universidad Nacional de Loja. Se obtuvo un contacto cercano con los adultos mayores víctimas de violencia doméstica. A través de un análisis de datos cuantitativos y cualitativos para tener una visión más profunda y robusta del problema, se logró identificar patrones que son significativos y que se relacionan con diferentes tipos de maltrato, estos hallazgos resaltan la urgencia por la implementación de estrategias de intervención que puedan abordar la problemática.

este estudio, indica diversas situaciones de maltrato y vulnerabilidad, identificando hallazgos que son claves en el contexto del bienestar de la población. El insomnio lo han experimentado a menudo siendo un problema común en los adultos mayores, el maltrato en la familia es una realidad que opta diversas formas como el abuso físico, psicológico, emocional y financiero, que adquieren grandes consecuencias para la salud y el bienestar de los adultos

mayores, el miedo es una emoción que ha sido común y que lo viven a menudo que puede estar asociado con la soledad, el aislamiento o la inseguridad (Fundación San Pedro Claver, 2025).

Por lo anterior se puede inferir que, es fundamental visibilizar la problemática de la violencia doméstica contra los adultos mayores en Ecuador y en otros lugares del mundo, contribuyendo desde la implementación de políticas públicas y programas que se puedan intervenir de manera afectiva que puedan proteger a esta población.

La Fundación HelpAge International España (2021), aporta un análisis sobre el edadismo donde afirma que es la base estructural de los diferentes tipos de violencia hacia los adultos mayores. La Organización Mundial de la Salud (OMS), define el edadismo como la manera de pensar, el actuar desde estereotipos o la discriminación por la edad y el sentir, manifestando vulneraciones graves de los derechos y de la dignidad. Además, indican que los tipos de violencia, se calcula que 1 de cada 6 adultos mayores a nivel global sufren de abuso o maltrato, la discriminación es uno de los principales tipos de violencia que se define como la inferioridad o desigualdad hacia la persona o un grupo debido a su origen, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas, orientación sexual, condiciones de salud o discapacidad (Fundación HelpAge International España, 2021).

Otro aporte significativo, se pudo identificar el maltrato o el abuso dentro del entorno familiar se puede manifestar de distintas formas: desde la violencia física, maltrato psicológico, violencia sexual, negligencia, abuso financiero y negación de su libertad. Tal como se ha señalado en relación con el edadismo, estas expresiones de violencia se sustentan en dinámicas de poder, así como en prejuicios sociales y culturales que refuerzan la discriminación y la exclusión de esta población (Fundación HelpAge International España, 2021). A la vez, resaltan el impacto de la pandemia por el COVID-19, esta crisis humanitaria representó un desafío a nivel mundial, especialmente a los adultos mayores afectando no solo su salud física y mental sino también su situación económica, laboral y las relaciones sociales y afectivas de esta población. El confinamiento y las restricciones generó un impacto grave dificultando el acceso a servicios básicos, además, se enfrentaron a violencias, abusos, abandonos, dentro del contexto familiar como en el institucional.

Fundación Saldarriaga Concha. (2022), menciona que el maltrato y las negligencias hacia los adultos mayores, es un problema de salud pública, ya que durante la pandemia del COVID-19 se incrementó la prevalencia a nivel mundial, donde los tipos de maltrato incrementaron de manera

excesiva como el psicológico, físico, económico o financiero, negligencia, sexual y el abandono; así mismo, la violencia social por medio de la discriminación es elevada. Muchos de los adultos mayores que sufren de alguna enfermedad crónica o por dependencia, llevan a ser víctimas de maltrato. Es fundamental seguir investigando este fenómeno con el fin de poder generar indicadores para poder identificar los maltratos como en la familia y personas externas.

1.3.2 Antecedentes nacionales

Forero Borda et al., (2019), con el apoyo de diferentes universidades de Bogotá-Colombia, realizan una revisión narrativa sobre los diferentes tipos del maltrato hacia las personas mayores, del cual el más común es el psicológico, seguido por el físico, el financiero y el sexual y la dependencia.

El maltrato hacia el adulto mayor no se atribuye a una causa, sino que también a una interacción de factores como: factores de riesgo del maltratador que indican que la mujer es la más propensa que los hombres a ser una víctima, factores de riesgo del que ejerce el maltrato identificando potenciales abusadores previniendo la problemática, en el entorno intrafamiliar o institucional, factores de riesgo del entorno que plantea el maltrato ejercido por la propia sociedad (Forero Borda et al., 2019).

La revisión realizada propone rutas de atención en casos de sospecha de maltrato, el manejo integral y multidisciplinario, a través del equipo de salud tratante, el abordaje puntual de la situación de maltrato y sus factores de orden psicosocial, la evaluación inicial, la detección de problemas y necesidades, las hipótesis sobre el caso, el diseño de objetivos y la recolección de datos (Forero Borda et al., 2019). Se aborda el impacto del maltrato en la calidad de vida, con efectos que pueden incluir deterioro físico, emocional, pérdida de autonomía, depresión, ansiedad, y efectos negativos en la interacción social de las personas mayores. Sugieren que, para enfrentar estos problemas, no basta con la denuncia o la legislación, sino que también se requieren estrategias preventivas, programas de sensibilización comunitaria, fortalecimiento de redes de apoyo y reconocimiento legal y social de los derechos de la adultez mayor (Forero Borda et al., 2019).

Se puede evidenciar desde la investigación de Pabón-Poches (2019), un avance metodológico importante en la detección del maltrato hacia adultos mayores en Colombia. Debido a un diseño instrumental confiable para poder identificar, factores que ponen en riesgos la violencia

hacia esta población, desde lo individual, familiar y social que influyen en su vulnerabilidad. Cuentan con un objetivo principal que es realizar la validación de contenido de una escala que mide el riesgo de maltrato en personas mayores, teniendo en cuenta los siguientes factores: Factores de riesgo asociados al adulto mayor, factores de riesgo asociados al cuidador y riesgo asociados al entorno sociocultural.

Se utilizó el diseño instrumental para evaluar el riesgo, la participación de 4 jueces expertos, 4 rondas de revisión, se empleó el método del juicio de expertos en modalidad de agregados individuales y finalmente se aplicó una prueba piloto desde una aplicación con adultos mayores (Pabón-Poches, 2019). En este sentido, esta investigación presenta la validación permitiendo evaluar los factores de riesgos de una manera coherente y adecuada siendo así adecuada para la población donde el instrumento fue comprensible y puede ser utilizado en diferentes contextos donde la prueba piloto confirmó la validez del contenido. Esta prueba reveló que 66,7 % de las personas mayores encuestadas son maltratadas de alguna forma, también se pudo identificar diferentes factores como los estereotipos negativos por su vejez y las ilimitaciones económicas.

1.3.3 Antecedentes locales

Por su parte, en el estudio realizado por Calle (2020) analizó las emociones, los sentimientos de los adultos mayores del Municipio de Bello, Antioquia, en relación con la vulneración de sus derechos, su objetivo fue explorar las emociones y sentimientos de los adultos mayores, en donde se hizo evidente dichas afectaciones en sus estrategias de afrontamiento y en cuantificar sus pérdidas emocionales y sociales.

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo y utilizó la revisión de documentos y registros de la secretaría de salud de Bello. Con ese estudio se logró identificar que el abandono y el maltrato son problemáticas que deterioran la calidad de vida de los adultos mayores y se exploró el impacto que tendría en su salud mental, también se resalta la importancia de la ley 1850 y 2017 que se centra en proteger esta población y penalizar el maltrato intrafamiliar (Calle, 2019). Consecuentemente, mencionó que el COVID-19 fue una crisis situacional que desató y manifestó en los adultos mayores crisis como la ansiedad, el pánico, el miedo y el afrontamiento al confinamiento. Dan cuenta como el adulto mayor ha tenido un papel primordial en las afectaciones por la pandemia, siendo así los más vulnerables agudizando diferentes temores.

El municipio de Bello tiene como tendencia el envejecimiento progresivo, que puede reflejar problemáticas sociales y familiares que vulneran los derechos fundamentales de esta población. Esta situación se debe exigir fortalecer las políticas públicas donde no sea solo en letras, sino que se vea y se ejerza, promoviendo las redes de apoyo y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de respetar y proteger la dignidad de las personas mayores, quienes representan un pilar esencial en la construcción del tejido social (Calle, 2019).

Desde la investigación de Bustamante et al., (2022), se realizó un análisis de los riesgos físicos y psicosociales del adulto mayor en el Municipio de Bello, Antioquia, desde la complejidad de los asentamientos informales para el desarrollo de la calidad de vida de los adultos mayores, los cuales los riesgos físicos y psicosociales son expuestos en la población adulto mayor. Seguidamente, se resaltó la facilidad de riesgos en salud que tienen los adultos mayores a condiciones climáticas, enfermedades y caídas.

El estudio señaló que los adultos mayores viven el aislamiento social, falta de movilidad, deterioro de la independencia funcional y escasez de apoyo familiar. También se pudo evidenciar un dato relevante, de que los riesgos que son identificados son por la ausencia o debilidad de presencia del Estado en cuanto a programas sociales, planes municipales, vivienda digna, normativas de ordenamiento territorial y programas específicos para adultos mayores (Bustamante et al., 2022). Cabe resaltar, que señalan una gran parte de la población que habita asentamientos informales subsiste mediante actividades económicas informales, poco calificadas y mal remuneradas.

Bustamante Agudelo et al., (2022), desde Estudios comparativos muestran que la informalidad laboral en asentamientos conduce a empleos de baja estabilidad, ausencia de protección social y exclusión de mercados laborales formales, reforzando la vulnerabilidad estructural. Las evidencias recopiladas por este estudio demuestran la vulnerabilidad en estos asentamientos informales dando un acceso limitado a diferentes servicios básicos, las oportunidades económicas y una buena articulación física, se propone enfoques participativos que se pueda incorporar desde el conocimiento local a estrategias que puedan dar seguridad y sostenibilidad hacia el bienestar de la comunidad y especialmente del adulto mayor.

CAPÍTULO II

2 Justificación del proyecto

La presente investigación se justifica en la necesidad de comprender una problemática social que afecta de manera significativa a las personas de la tercera edad. La violencia dentro del contexto familiar vulnera la dignidad, los derechos humanos y el bienestar emocional, físico y social de las personas mayores, quienes en muchas ocasiones enfrentan situaciones de maltrato psicológico, económico, físico y abandono dentro del núcleo familiar, escenario que debería ser garante de cuidado, afecto y protección.

El desarrollo de este proyecto resulta fundamental porque las personas de la tercera edad constituyen un grupo poblacional en aumento en Colombia, lo que ha generado el fortalecimiento de aquellas acciones de protección social y familiar. La violencia hacia esta población ha sido una problemática invisible, neutralizado y en muchas ocasiones silenciada por el miedo, la dependencia económica o emocional. Conocer aquellas experiencias y percepciones de las personas afectadas permite poder comprender los factores familiares, sociales y culturales que mantienen esta situación, seguidamente, existe la necesidad de aportar conocimiento desde el campo del Trabajador Social para fortalecer procesos de intervención, prevención y acompañamiento familiar en contextos de vulneración. Además, la investigación busca contribuir a identificar vacíos en rutas institucionales, redes de apoyo y mecanismos comunitarios de protección.

Es necesario realizar este proyecto, porque busca promover la visibilización social de las formas de violencia que enfrentan las personas de la tercera edad dentro del hogar, generando conciencia comunitaria sobre la importancia del cuidado, respeto y reconocimiento de la vejez como etapa fundamental del ciclo vital. Así mismo, pretende aportar bases teóricas y empíricas que orienten futuras acciones y estrategias de intervención desde el Trabajo Social y las instituciones locales. De igual manera, fortalecer la articulación familiar y comunitaria en la prevención del maltrato a personas mayores y contribuir al diseño de posibles propuestas de acompañamiento, educación familiar y redes de apoyo que favorezcan el bienestar y la garantía de derechos de la población adulta mayor en el municipio de Bello.

CAPÍTULO III

3 Objetivos del proyecto

3.1 Objetivo general

Analizar las manifestaciones de violencia en el contexto familiar desde una perspectiva socioemocional, ejercidas hacia las personas de la tercera edad residentes en el municipio de Bello, Antioquia.

3.2 Objetivos específicos.

3.2.1 Identificar las manifestaciones de violencia ejercidos hacia las personas de la tercera edad en el contexto familiar en el municipio de Bello.

3.2.2 Describir los efectos socioemocionales derivados de las manifestaciones de violencia en el contexto familiar hacia las personas de la tercera edad en el municipio de Bello.

3.2.3 Explicar la relación entre las manifestaciones de violencia en el contexto familiar y sus afectaciones socioemocionales en las personas de la tercera edad en el municipio de Bello.

4 Marco Conceptual

4.1 Violencia intrafamiliar

la violencia intrafamiliar se considera como una problemática social y de salud pública, afectando la integridad, el bienestar y el desarrollo de la persona o las personas involucradas. Desde diferentes perspectivas se han elaborados definiciones para poder comprender este fenómeno. Según Cevallos *et al.* (2022) la violencia intrafamiliar es una problemática que se comete dentro del núcleo familiar, exponiendo al peligro desde las acciones u omisiones afectando la integridad física, emocional, psicológico o patrimonial de la persona, lo que conlleva a consecuencias sociales como: la desestructuración de los lazos sociales a mediano y largo plazo, a la instauración del miedo y la desconfianza social.

Por su parte, Vanegas. (2016), define la violencia intrafamiliar bajo los preceptos que al respecto trae la Ley 1542 de 2012 el cuál es:

La presente ley tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querrelables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal. (Congreso de la República de Colombia., 2012, art.1, p1.).

Es crucial cuestionar la acción estatal actual y proponer un cambio en el manejo de la violencia intrafamiliar, desde acompañamientos, el diálogo, permitiendo priorizar la continuidad y el bienestar de la unidad familiar, en vez de enfocarse únicamente en la sanción.

Seguidamente la corte Constitucional de Colombia define la violencia intrafamiliar como un tipo penal autónomo, como fin a la protección de un bien jurídico como la unidad familiar. Garantiza la preservación de la familia siendo como un núcleo fundamental de la sociedad, buscando proteger a los integrantes de la familia, frente a conductas violentas de carácter físico, psicológico y emocional.

En conclusión, la violencia intrafamiliar no solo es sancionar las conductas violentas desde un acto penal, sino también un compromiso que pueda promover la prevención, la educación y el fortalecimiento de vínculos familiares saludables.

Económico

La violencia económica, según (Torres, 2004, como se citó en Cuervo & Martínez, 2013) se manifiesta a través de acciones, en la que una persona utiliza a otra con el propósito de contraer beneficios materiales o físicos. Este tipo de acciones implica un control he inadecuado manejo de los recursos y bienes de la persona, evidenciando conductas de negligencias o en la negativa a proporcionar apoyo económico, incluso cuando la persona afectada lo solicita.

Castillo (2025) define la violencia económica, como el control y la manipulación de los recursos económicos de una persona, limitando la capacidad de tomar decisiones financieras de manera independiente. La independencia económica de una persona en la familia se ve afectada cuando se le ponen barreras para acceder o manejar el dinero.

Afectiva

Becerra *et al.* (2019) la violencia afectiva definida por las autoras, es atentar contra la integridad de una persona en la cual ha existido o existió un vínculo afectivo, desde comportamientos agresivos y dominantes o situaciones amorosas, graciosas y de cariño. De este

modo, la violencia afectiva se puede presentar de manera sutil o explícita, afectando de manera progresiva su integridad.

Horno Goicoechea (2009) menciona que lo afecta dejan huellas emocionales ya sean positivas como negativas en las personas cambiando en la forma de cómo se sienten y su relación con los demás. Así mismo, puede afectar la confianza y la seguridad emocional o, por el contrario, puede fortalecerlas.

Físico

Según (Valdez-Santiago 2004 como se citó en Rodríguez Ramos,2015) La violencia física se caracteriza por la presencia de lesiones visibles que pueden variar por el nivel de gravedad, como pueden ser hematomas en distintas partes del cuerpo, heridas en extremidades, así como daños en el rostro y fracturas.

Agustín (2016) menciona al investigador francés Jean Claude Chesnais, quien dice: “La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien”, esto se constituye como la forma objetiva de la violencia manifestándose desde el uso directo e intencional de la fuerza sobre el cuerpo de otra persona.

Abandono

Ramírez et al. (2010) señalan que el abandono hace referencia a la renuncia ya sea voluntaria o intencional hacia una persona u otras cosas, implicando hacia la omisión hacia la atención o cuidado afectando significativamente la calidad de vida de quienes lo padecen.

La (Ley 1850 de 2017, art. 229A) que el abandono en persona mayor de 60 años o más. genere afectación en sus necesidades de higiene, vestuario, alimentación y salud, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y en multa de 1 a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes. En contexto, se entiende en la que una persona es dejada a su suerte afectando aquellas necesidades básicas como la alimentación y demás, comprometiendo su calidad de vida y dignidad.

Verbal

La Alcaldía Mayor de Bogotá (s. f.) señala por medio de (Sirlin, 2008) La violencia verbal se entiende como toda acción que genera daño emocional, angustia, dolor o estrés a través de actos verbales o no verbales; incluye gritos, reproches, amenazas, insultos, intimidación y humillación.

Oloa Cuellar y Barcia Briones (2019) plantean que la Violencia Verbal que se caracteriza por ser la más frecuente en algunos hogares, siendo el uso de expresiones irónicas o sarcásticas, generando un gran impacto negativo hacia la persona siendo afectada.

4.2 Personas de la tercera edad

Los términos tercera edad, personas mayores y adulto mayor son conceptos que hacen referencia a la misma etapa de la vida. Estas expresiones son el ciclo vital desde las experiencias, la madurez emocional y la necesidad de garantizar el bienestar y la participación activa.

Alvarado García *et al.* (2014) analiza el concepto de la tercera edad como una etapa evolutiva y un fenómeno biológico del ser humano que afecta la salud física y mental. Desde el aspecto social y económico, esta etapa representa un desafío, dado que implica garantizar el bienestar de las personas mayores y responder al aumento de la esperanza de vida. Asimismo, plantea que los adultos mayores mantienen su esencia, su forma de pensar y actuar; lo único que cambia es el estado físico y algunas circunstancias externas.

María F *et al.* (2009), define a las personas mayores, como un hecho que se debe a la vejez experimentando un deterioro económico, en la salud, física o mental. También trata de una etapa de la vida que implica una interacción constante con redes de apoyo sociales, mediante relaciones familiares, comunitarias o institucionales, que ofrecen asistencia material, emocional, cognitiva o instrumental.

Más allá de un proceso biológico, Araque y Suárez (2017), lo define como un fenómeno que implica dimensiones sociales y legales. Señalan la importancia de reconocer jurídicamente a esta población, especialmente en estados de vulnerabilidad y de discapacidad. El adulto mayor también lo definen como una categoría jurídica y social como una política pública más allá de lo biológico.

García (2020), expone que el adulto mayor presenta tensiones conceptuales y jurídicas desde el ámbito laboral, la legislación, toma principalmente la edad como criterio para poder tener identificada a esta población. La Corte Constitucional como el Derecho Internacional del Trabajo reconocen que el envejecimiento laboral no puede reducirse únicamente al cumplimiento de una edad, el estado físico o alguna discapacidad, porque los convierten en una población innecesaria.

4.3 Familia

Escobar Delgado, R. A. (2018), define la familia como una agrupación pequeña bajo una misma autoridad, como también un conjunto de bienes patrimoniales. Afirma que la familia no puede limitarse al modelo tradicional compuesto por padre, madre e hijos, sino que también existen otras formas de organización que cumple con esta función.

Azael (2018) La familia, por su identidad, misión y las diferentes formas de la creación de una familia, se ha centralizado en numerosos debates y reflexiones, por el papel indiscutible como un núcleo fundamental en la sociedad. La familia es una institución dinámica anclada en necesidades humanas universales, creando así espacios de conflicto entre géneros y generaciones.

Gutiérrez (2019) afirma que la familia en Colombia, tanto como institución social y cultural, es un concepto dinámico, cambiante, en constante evolución. Este cambio permite identificar varios modelos de núcleo familiar. La Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 42, que la familia puede constituirse por medio de vínculos naturales o jurídicos, mediante la determinación de dos personas de contraer matrimonio o por la voluntad libre y responsable de conformarla. De acuerdo con lo anterior, la familia puede conformarse por matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla, y el Estado y la sociedad deben garantizar su protección integral.

Para Virginia Satir (2005) la familia es un núcleo que están vinculados entre sí, siendo un lugar de amor, comprensión y apoyo. Virginia menciona que la familia es un microcosmos del mundo y para entender el mundo es necesario estudiar la familia; es decir, que la familia es una muestra de la sociedad, un espacio donde las personas aprenden a vivir, comunicarse y formar valores, emociones y las habilidades para relacionarse con los demás.

Relaciones familiares:

Gallego Henao (2012), define las relaciones familiares basándose desde diferentes autores, de que es una conceptualización que ha resultado compleja, debido a las transformaciones de nuevas dinámicas y contextos familiares que han surgido tras años hasta la actualidad. En esta perspectiva, los autores citados coinciden en el concepto de que se entiende como un sistema de relaciones con o sin consanguinidad, que trabajan en conjunto para su bienestar y desarrollo integral.

Se puede comprender como un conjunto de interacciones, afectividad, roles y normas que se pueden construir dentro del entorno familiar y desarrollarse en la vida cotidiana (Briones, *et al.*

2020). También se considera como un apoyo, cuidado, el desarrollo emocional y social, favoreciendo el bienestar integral y su relación.

Red de apoyo:

Gracia (2011) plantea que el apoyo social se construye a partir de las relaciones que una persona establece con su entorno, incluyendo tanto vínculos cercanos como la interacción con la comunidad y las organizaciones sociales. En este sentido, el autor interpreta que las redes de apoyo no solo se limitan a la familia o relaciones íntimas, sino que también abarcan espacios más amplios donde el individuo participa e interactúa, los cuales pueden convertirse en fuentes importantes de ayuda, información y acompañamiento.

Desde esta perspectiva, el autor distingue entre red social y red de apoyo social, señalando que la red social hace referencia al conjunto total de relaciones que tiene una persona, mientras que la red de apoyo corresponde específicamente a aquellas relaciones que cumplen funciones de ayuda y soporte. Es decir, no todas las relaciones sociales brindan apoyo, sino únicamente aquellas que satisfacen necesidades emocionales, instrumentales o informativas.

Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca (2003) plantean que el apoyo social se entiende como un conjunto de recursos que las personas reciben a través de sus relaciones interpersonales, los cuales pueden manifestarse en forma de apoyo emocional, material o informativo. En este sentido, las redes de apoyo están conformadas por aquellas personas o grupos que brindan ayuda significativa en momentos de necesidad, permitiendo a los individuos afrontar diversas situaciones de la vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, el apoyo social no depende únicamente de la existencia de relaciones, sino de la calidad y funcionalidad de estas, es decir, de la capacidad que tienen para ofrecer acompañamiento, protección y orientación. De esta manera, las redes de apoyo se configuran como un elemento clave para el bienestar, ya que fortalecen la seguridad emocional y contribuyen a la disminución de situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, estas redes pueden estar compuestas por la familia, amigos, vecinos e incluso instituciones, lo que amplía la comprensión del apoyo social más allá del ámbito familiar. En consecuencia, las redes de apoyo cumplen una función fundamental en la integración social de las

personas y en la mejora de su calidad de vida, especialmente en poblaciones que enfrentan condiciones de riesgo.

4.4 Socioemocional

Bolaños (2020), consibe lo socioemocional en un adjetivo alusinado a la una de las competencias como la educación, integrando lo social y lo emocional de una persona. En este sentido lo socioemocional, no solamente se trata del control de las emociones, sino que además abarca la capacidad de mostrar empatía, expresar ideas y sentimientos de manera adecuada en distintos contextos. Además, busca formar sujetos que sean capaces de poder de desarrollar y transformar de manera positiva para promover el bienestar integral de los individuos.

Bienestar emocional:

La Red Local de Acción en Salud (RELAS, 2019) plantea el bienestar emocional definiendola como el manejo de las emociones sintiendo, alegría, ilusión, gratitud existencial, entusiasmo, como también tener la capacidad de afrontar dificultades que se presenten, favoreciendo un equilibrio en la calidad de vida.

Hernández Vergel, *et al.* (2021) plantean que el bienestar emocional, alcanzarla no tiene un procesos simple, ya que se influye desde una pesrseccion de estabilidad personal. Menciona a Barroso (1990) quien lo relaciona como una “ecología” personal necesario para sentirse en armonía interna y con el contexto circundante.

Resiliencia:

Quintero Velásquez (2005) define la resiliencia como la capacidades personales e interpersonales que son capaces de enfrentar la adversidad logrando construir el bienestar y desarrollar sus fortalezas y no los problemas. Involucra a la familia, grupos, comunidades e instituciones que son parte del apoyo permitiendo enfrentar situaciones difíciles.

5 Marco Normativo

5.1 LEY 1251 DE 2008

Artículo 1°. La presente ley tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las

personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia.

La finalidad de esta Ley es proteger, promover y garantizar los derechos de las personas de la tercera edad, impulsando políticas y programas que aborden el proceso de envejecimiento de manera integral. Así mismo busca también regular el funcionamiento de las instituciones encargadas de prestar atención y servicios a esta población, en concordancia con la Constitución Nacional, los tratados internacionales y los planes mundiales que promueven el bienestar en la vejez. Gestor Normativo (2008).

5.2 Ley 1850 del 19 de julio de 2017

El presidente Juan Manuel Santos sancionó la Ley 1850 del 19 de julio de 2017, que establece fuertes medidas de protección al adulto mayor y penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono, entre otras disposiciones.

En uno de sus artículos, la ley establece que el que someta a condición de abandono y descuido a una persona mayor, con 60 años de edad o más, y afecte sus necesidades de higiene, vestuario, alimentación y salud, incurrirá en prisión de 4 a 8 años y en multa de 1 y 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Así mismo, dispone que el abandono de una persona mayor por parte de una institución a la cual corresponde su cuidado por haberlo asumido será causal para que a dicha institución se le cancelen los permisos de funcionamiento. Además de que esto le acarreará a la institución una multa de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Igualmente, a dichas penas quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea el encargado del cuidado de un adulto mayor y lo maltrate física o psicológicamente.

En cuanto al maltrato de los adultos mayores mediante restricción a la libertad física, la Ley 1850 de 2017 penaliza y establece multas contra quien restrinja la libertad de locomoción a una persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar o puesta bajo su cuidado.

Esta Ley es la encargada de establecer las medidas de protección y sanciones frente al maltrato o abandono hacia las personas de la tercera edad. Determina que quien someta a una persona de 60 años o más a condiciones de descuido o afecte su higiene, alimentación, salud o

vestuario, podría estar enfrentando penas en prisión y multas elevadas. Además, dispone que las instituciones responsables del cuidado de personas mayores que incurran en abandono podrán perder su licencia y ser sancionadas económicamente. La norma también penaliza el maltrato físico, psicológico o la restricción injustificada de la libertad de movimiento de las personas de la tercera edad, incluso cuando provenga de familiares o cuidadores. Policía N.C. (2017)

5.3 Ley 1959 de 2019

Artículo 229. *Violencia intrafamiliar*. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, adolescente, una mujer, una persona mayor de sesenta (60) años, o que se encuentre en situación de discapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión o en cualquier condición de inferioridad.

Cuando el responsable tenga antecedentes penales por el delito de violencia intrafamiliar o por haber cometido alguno de los delitos previstos en el libro segundo, Títulos I y IV del Código Penal contra un miembro de su núcleo familiar dentro de los diez (10) años anteriores a la ocurrencia del nuevo hecho, el sentenciador impondrá la pena dentro del cuarto máximo del ámbito punitivo de movilidad respectivo.

Se fortalece la Ley 1616 de 2013 y la política nacional de salud mental. Artículo 13. Atención especial al adulto mayor; El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social y el Consejo Nacional de Salud Mental, o la entidad que haga sus veces, coordinarán con las demás entidades del Estado, entes territoriales y autoridades municipales, distritales y departamentales, acciones dirigidas a la inclusión del adulto mayor en programas permanentes para la prevención y atención integral de trastornos mentales, con especial énfasis prioritario en diagnósticos de deterioro cognoscitivo, depresión, trastornos del sueño y demencias, así como el apoyo en la creación de hábitos activos de vida saludable, la actividad física y estimulación cognitiva para mejorar su bienestar, facilitar su inclusión psicosocial y promover su participación activa como agentes de su familia, comunidad y de la sociedad en general.

Por medio de esta Ley se busca fortalecer las sanciones contra la violencia intrafamiliar, contemplada en el artículo 229 del Código Penal. En ella se establece que toda persona que maltrate física o psicológicamente a un miembro de su familia puede ser sancionada con prisión

por un periodo de cuatro a ocho años. Además, aumenta la pena cuando la víctima es una persona mayor de 60 años, con discapacidad o en condición de indefensión, garantizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad una mayor protección jurídica. Congreso de la República de Colombia. (2025).

5.4 LEY 1276 DE 2009

Artículo 1°. *Objeto*. La presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II de Sisbén, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Artículo 2°. *Alcances*. La presente ley aplica en todo el territorio nacional; en las entidades territoriales de cualquier nivel, que a la fecha hayan implementado el cobro de la estampilla y estén desarrollando programas que brinden los servicios señalados en la presente ley. Los recursos adicionales generados en virtud de esta ley, serán aplicados a los programas de adulto mayor, en los porcentajes aquí establecidos.

Artículo 3°. Modificase el artículo 1° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Autorízase a las Asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional.

Esta Ley es conocida como la Ley de Centros Vida, es aquella que cumple con el propósito de garantizar la protección y atención integral de las personas de la tercera edad en condición de calle o que son habitantes de calle, especialmente aquellas clasificadas en los niveles I y II del Sisbén. Promueve el crecimiento y fortalecimiento de los Centros Vida y Centros de Bienestar del Anciano, lugares destinados a mejorar la calidad de vida de esta población. Asimismo, autoriza a las entidades territoriales a implementar la “Estampilla para el Bienestar de

las personas de la tercera edad”, cuyos recursos deben destinarse principalmente a financiar programas y servicios de prevención, promoción y atención del bienestar en la vejez. Congreso de la República de Colombia. (2009).

CAPÍTULO IV

6 Diseño Metodológico del proyecto

6.1 Marco Metodológico

6.1.1 Paradigma

La investigación se enmarca en el paradigma hermenéutico-interpretativo, el cual permite la comprensión e interpretación de las experiencias de las personas de la tercera edad. Asimismo, busca comprender los significados que estas confieren a los actos de violencia sufridos en el ámbito familiar, teniendo en cuenta la dimensión socioemocional y el contexto sociocultural en el que se desarrollan.

Max Weber es considerado el padre del paradigma interpretativo en las ciencias sociales, aunque no utilizaba ese término. Plantea su concepto como acción social. La acción social, es una acción en donde el sentido, la intención o un motivo, esta mentado por un sujeto o sujetos referido a la conducta de otros, y se orienta en función de ella durante su desarrollo. Weber (1964), desde esta mirada, el paradigma interpretativo permite analizar la violencia hacia las personas de la tercera edad, considerando cómo las perciben, interpretan y viven, como también sus comportamientos, decisiones o formas de relacionarse tienen un sentido social dentro de su contexto familiar y social.

La hermenéutica de F. Schleiermacher (1768-1834), “máximo exponente de la hermenéutica romántica puede considerarse como el paradigma de toda una tradición, que se ha mantenido viva hasta nuestros días”. (p.2). Schleiermacher y otros exponentes lo interpretaron de ser una técnica para entender textos a constituirse en un método científico para comprender las experiencias humanas, centrándose en interpretar el sentido y significado de los actos humanos que otorgan a sus vivencias dentro de su contexto.

6.1.2 Enfoque

La investigación enmarca un enfoque cualitativo, ya que se centra en comprender y describir fenómenos sociales y humanos, de aquellas manifestaciones de violencia hacia las personas de la tercera edad desde una perspectiva socioemocional en el ámbito familiar en el municipio de Bello, Antioquia. Según Sampieri (2014), el enfoque cualitativo “tiene como propósito comprender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes” (p. 358), podemos

decir, que busca entender cómo las personas viven y perciben determinadas situaciones o fenómenos.

De este modo, Arias (2012), propone que, “los estudios de tipo cualitativo, se establecen categorías o conjuntos de conceptos significativos, con la finalidad de comprender, interpretar, reconstruir y reflexionar sobre las vivencias y relatos de los participantes” (p.136). A partir de esto, se puede afirmar que el autor interpreta el estudio cualitativo como un proceso que busca comprender la problemática a través de las experiencias narradas por los participantes, reflexionando sobre sus vivencias para entender el fenómeno desde la perspectiva de quienes lo han experimentado.

6.1.3 Estrategias

El estudio de caso colectivo, según Galeano (2014), es centrado desde la investigación social que permite analizar diferentes casos de manera natural y no creadas o simuladas por otra persona, permitiendo así obtener variedad de información a profundidad y contextualizada. El estudio de caso colectivo permite alcanzar mayor comprensión y claridad sobre un tema o aspecto teórico, así como también la recolección, el análisis y la presentación detallada y estructurada de información sobre un individuo o un grupo.

Según la autora, argumenta que el estudio de caso facilita el entendimiento sobre temas como delincuencia, drogadicción, violencia intrafamiliar, clima pedagógico es, colar, entre muchos otros, que tienen en él una estrategia viable.

6.1.4 Técnicas

Para el desarrollo de esta investigación, se emplearon dos técnicas principales de recolección de información: la entrevista semiestructurada y el grupo focal. Favorece la interpretación de experiencias subjetivas de las personas de la tercera edad y permite el diálogo y la construcción compartida de sentido.

Entrevista semiestructurada

La entrevista semiestructurada es adecuada para la investigación porque ayuda en la recolección de información de la población participante desde la creación de una serie de preguntas abiertas. Lázaro (2021), habla de la entrevista semiestructurada como un método que ayuda a

obtener información para comprender el fenómeno, donde el entrevistador utiliza un guion con el tema a tratar, así mismo, el orden y la formulación de preguntas es a su libre criterio.

Por ende, la entrevista semiestructurada resulta especialmente adecuada para Identificar las manifestaciones de violencia ejercidos hacia las personas de la tercera edad, desde un guion flexible de preguntas abiertas, que permite explorar con profundidad las percepciones y emociones de las personas de la tercera edad.

Historia de vida

De acuerdo con Chárriez (2012), la historia de vida es una técnica que busca todo aquel proceso de interpretación y “comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de las personas” (P. 51.).

Para Gil (2014), la historia de vida es la recopilación he interpretación de un informe de vida, es decir, la construcción de un sentido desde aquellas experiencias que se han vivido en un contexto histórico y social de una persona.

Monje (2011), define la historia de vida como un texto final que obtiene el lector, entendiéndose, como aquel resultado de un proceso que realiza un investigador. Sin embargo, el investigador debe tener en cuenta y respetar aquellos criterios personales y el acuerdo previo para la publicación de la información.

6.1.5 Instrumentos

Se emplearon tres instrumentos que se complementan entre si para obtener una visión más completa hacia la realidad las cuales son: el guion de entrevista, la entrevista semiestructura y a profundidad y el diario de campo, recolectan información permitiendo comprender de manera integral cómo se manifiesta la violencia hacia las personas de la tercera edad.

6.1.6 Población

La población objeto de estudio está conformada por personas de la tercera edad residentes en el Municipio de Bello, Antioquia, que han experimentado alguna manifestación de violencia en el ámbito familiar (física, psicológica, emocional, económica o negligencia).

6.1.7 Muestra poblacional

El estudio empleará una muestra no probabilística de tipo intencional o por conveniencia, seleccionando a los participantes que cumplan con los criterios establecidos y que estén dispuestos

a participar voluntariamente. Este tipo de muestra resulta adecuada en investigaciones que tienen enfoque cualitativo, ya que su propósito principal es comprender en profundidad el fenómeno estudiado, más que obtener resultados extrapolables a toda la población ya que transmite la idea de que los resultados no buscan aplicarse a toda la población, sino comprender un fenómeno particular.

Según Hernández et al., (2014), el muestreo intencional se utiliza cuando el investigador selecciona deliberadamente a las personas que pueden aportar información pertinente y profunda sobre el objeto de estudio, debido a su experiencia o conocimiento del tema. Así mismos, Sampieri, et al. (2022), señalan que el muestreo por conveniencia se basa en la selección de participantes disponibles y accesibles, siempre que cumplan con los criterios definidos para el estudio.

En este caso, se seleccionará a tres personas de la tercera edad residentes en el municipio de Bello que hayan experimentado situaciones de violencia intrafamiliar o que tengan conocimiento sobre esta problemática, así como profesionales o actores institucionales que trabajen con esta población. Este tipo de muestreo es pertinente debido a la naturaleza cualitativa del estudio, ya que busca profundizar en las experiencias, percepciones y significados que los participantes otorgan a la violencia intrafamiliar en su contexto cotidiano.

Dado que la investigación se base en el estudio de caso colectivo, se tendrá como muestra a 3 personas de la tercera edad residentes en el Municipio de Bello, Antioquia, que hayan sido atendidos o referenciados por casos de violencia en la Alcaldía de Bello.

6.1.8 Criterios de inclusión

- Adultos mayores de 60 años o más hombres y mujeres, residentes en el Municipio de Bello que lleven algún proceso en la Alcaldía de Bello.
- Personas que hayan experimentado o denunciado situaciones de violencia intrafamiliar.
- Participantes que manifiesten su consentimiento voluntario para participar en la investigación.

6.1.9 Criterios de exclusión

- Adultos mayores con deterioro cognitivo severo que impida su participación comunicativa.
- Casos en proceso judicial activo que restrinjan la posibilidad de entrevistas.

- Personas que no residan de forma permanente en el municipio de Bello.

6.1.10 Línea de investigación

Gestión social, participación y desarrollo comunitario

Esta línea se centra en la identificación de problemas comunitarios, la búsqueda y construcción de soluciones con la comunidad, la gestión social del desarrollo y el empoderamiento. Esta investigación analiza una problemática social grave que afecta a una parte vulnerable de la comunidad para sentar las bases de futuras intervenciones y desarrollo local, encaja perfectamente con el propósito y los ejes de esta línea.

En este sentido, la problemática de la violencia intrafamiliar hacia las personas de la tercera edad en el municipio de Bello se configura como un fenómeno social que exige ser abordado desde la comprensión de las dinámicas familiares, los apoyos comunitarios y las posibilidades de intervención social. Este estudio aporta a la línea, pues analiza una situación que afecta a una población vulnerable, con el fin de generar conocimiento que oriente acciones de prevención, fortalecimiento de redes de apoyo y programas comunitarios que promuevan el bienestar y la protección de las personas mayores.

Además, la línea enfatiza la importancia de que la investigación contribuya a procesos de transformación social y consolidación del tejido comunitario, articulando actores sociales, institucionales y académicos para la construcción colectiva de soluciones.

6.1.11 Sublínea de investigación

Familia, Infancia y Adolescencia

El proyecto se enfoca en las "Manifestaciones de la violencia en el contexto familiar hacia los adultos mayores". Esto encaja directamente con el propósito de la Sublínea que abarca el estudio de "Familia" y las problemáticas que les afectan, así como sus redes de apoyo y bienestar social.

Se orienta al estudio de las dinámicas familiares, las transformaciones socioculturales que atraviesan a los núcleos familiares y los procesos de garantía de derechos en contextos sociales diversos. Esta sublínea aborda la familia como escenario esencial de socialización, cuidado, afecto y reconocimiento, pero también como espacio donde pueden emerger tensiones, conflictos y

formas de vulneración, lo que demanda análisis y propuestas desde el Trabajo Social para su protección y acompañamiento.

Desde esta perspectiva, la violencia intrafamiliar hacia las personas mayores se configura como una problemática que requiere ser comprendida dentro de estas dinámicas, dado que afecta directamente la estructura familiar, vulnera los derechos fundamentales y altera los vínculos afectivos, de cuidado y convivencia.

De esta manera, esta investigación contribuye al fortalecimiento del conocimiento sobre la protección familiar, los roles de cuidado hacia las personas mayores y la prevención de violencias intrafamiliares, respondiendo a los propósitos de la sublínea y al compromiso ético del Trabajo Social con la promoción de vínculos familiares saludables, la garantía de derechos y el bienestar de los grupos poblacionales más vulnerables.

6.1.12 Plan de Análisis de la Información

Se utilizará una matriz de análisis categorial, siendo una herramienta viable que permite organizar y clasificar la información de la investigación, obtenidos a partir de la entrevista semiestructurada y de la observación participante, construyéndose a partir del marco metodológico que permite definir los límites y alcances de la investigación.

La matriz se construyo con base en el marco metodológicos, permitiendo establecer una relación entre los objetivos de manera coherente dentro de la investigación, facilitando la estructuración de los datos, favoreciendo una lectura comprensiva, convirtiéndose en una herramienta clave para el análisis cualitativo.

En primer momento se realiza la unidad de análisis que permite el entendimiento del fenómeno a estudiar, identificando patrones y significados que posibilitan la información a obtener. Seguidamente se establecen categorías principales, de ellas se desglosan las subcategorías, lo que permite clasificar la información de manera coherente y entendible. Se ingresan los relatos que corresponden a las narraciones verbales que son expresadas por las personas de la tercera edad y finalmente, se encuentra los hallazgos e interpretación, en cual se busca comprender el significado de los relatos, relacionándolos con referentes teóricos, el sustento teórico y la voz de los participantes permitiendo validez los hallazgos y fortalecer la credibilidad de la información investigada.

6.1.13 Consideraciones éticas

El desarrollo de esta investigación se basará desde los principios éticos fundamentales establecidos dentro de la Declaración de Helsinki que fue adoptada en el año 1964 y que ha sido actualizada siete veces, la última en la Asamblea General de octubre 2024 Asociación Médica Mundial, (2024). y mediante las normas éticas de investigación en seres humanos del Ministerio de Salud de Colombia (Resolución 8430 de 1993), que protejan la integridad y garantizando el bienestar de las personas de la tercera edad.

Desde la postura del Trabajador Social, la investigación es fundamental, ya que permite profundizar y comprender aquellas dinámicas familiares y sociales donde persiste la violencia intrafamiliar contra las personas de la tercera edad en el Barrio Zamora. No solo permite identificar y visualizar una población históricamente silenciada y vulnerable, sino que proporcionar aquellas herramientas y diagnósticos necesarios para una intervención social contextualizada e integral.

Así mismo, el Trabajador Social suele ser crucial, porque les facilita la detección temprana de situaciones de riesgo, el diseño de programas de acompañamiento y empoderamiento que promuevan la autonomía y el bienestar de los adultos mayores, y la articulación de redes de apoyo interinstitucionales y comunitarias que garanticen la protección de sus derechos.

De este modo, se garantizará la confidencialidad y el anonimato de la información recolectada, promoviendo el trato digno y respetuoso hacia estas personas de la tercera edad a entrevistar, teniendo en cuenta las diferentes condiciones como físicas, socioemocionales y cognitivas, velando y contribuyendo la calidad de vida.

CAPÍTULO V

7 Análisis e Interpretación de la Información

En el presente capítulo V, se presenta el análisis e interpretación de la información recolectada durante la investigación ya desarrollada, con el fin de comprender aquellos factores de riesgos y de protección que se asocian hacia la violencia intrafamiliar hacia la población quienes son las personas de la tercera edad. Esta investigación se realiza por medio de datos obtenidos, con la utilización de técnicas, tales como la entrevista semiestructurada y la historia de vida. La interpretación de la información se pudo desarrollar mediante lo reflexivo y crítico, ya que permitió darles sentido a los hallazgos con los referentes teóricos, para así facilitar una construcción significativa dando cumplimiento a los objetivos planteados.

Capítulo 1. Manifestaciones de violencia ejercidos hacia las personas de la tercera edad.

En este primer capítulo se abordan las principales manifestaciones de la violencia, que se entiende como aquellas omisiones o acciones que afectan el bienestar de la persona de tercera edad. A partir de la información recolectada durante el proceso se logró identificar y describir manifestaciones, permitiendo su evidencia la cuales son la Violencia Económica, Violencia Afectiva, Violencia Física, el Abandono y la Violencia Verbal, las cuales son presentadas de manera visible y no visible.

a. Violencia económica:

De acuerdo con los participantes de la investigación se evidencia que una forma en que se manifiesta la violencia intrafamiliar se da a través de aspecto económico. Para uno de ellos, esta forma de violencia se ve reflejada en las acciones de discriminación que generaban en el un sentimiento de inferioridad dado que su aporte económico no era significativo para el sustento de la familia. Así como lo expresa el siguiente participante:

“De parte de la familia de ella ejercieron lo que fue el maltrato económico hacia usted? Si, por lo que ellos se suponía que eran los que tenían la plata, me hacían sentir menos porque eran los que tenían la plata, me sacaban las cosas en cara porque ellos eran los que aportaban el sustentó económico de alguna manera”.

(PTE 3, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).

En la literatura académica parecen varias formas de violencia intrafamiliar, unos de ellas es la económica, según Castillo (2025) define la violencia económica, como el control y la manipulación de los recursos económicos de una persona, limitando la capacidad de tomar decisiones financieras de manera independiente. La independencia económica de una persona en la familia se ve afectada cuando se le ponen barreras para acceder o manejar el dinero. De acuerdo con lo planteado por el autor se encuentra relación con lo que manifiestan los participantes donde coinciden que este tipo de violencia conlleva a generar escenarios de mayor vulnerabilidad, exclusión dentro del contexto familiar, sentimientos de incertidumbre, de tristeza, afectación a la autoestima y sensación de inferioridad.

En este sentido, resulta relevante señalar que lo económico va más allá de lo material y se convierte en un factor influyendo directamente en la dignidad, la autonomía y el bienestar emocional de las personas de la tercera edad. Se evidencia que el dinero no solo es un recurso, sino que representa un poder que puede generar subordinación y maltrato. Como también, resulta evidente este tipo de violencia no suele ser visible ya que no deja marcas físicas, sino que ocurre de manera privada, dentro del contexto familiar donde lo que hace difícil que personas externas lo puedan identificar. De esta manera, es importante presentar que esta manifestación presenta una incidencia socioemocional muy significativa, por el hecho de que afecta aspectos como la autoestima, esa sensación de dependencia y la estabilidad emocional de las personas de la tercera edad, generando un daño más allá de lo económico.

b. Violencia afectiva:

Los relatos evidencian que la violencia afectiva se expresa mediante diferentes formas como amenazas, miedo, angustia, recuerdos, y esa sensación de alivio que aún persisten, y que han impactado significativamente su bienestar. Manifiestan que lo vivido nunca se olvida, ya que siempre va a permanecer en sus memorias, afectando su vivir.

En este sentido, se pudo identificar que los participantes coinciden en manifestar conflictos dentro del entorno familiar y de pareja. Así mismo, se identifican situaciones del consumo de alcohol y apoyo afectivo en algunos casos, donde familiares brindan cuidado y acompañamiento. También, en algunos casos, esto llevó a la ruptura como una forma de protección para ellos mismos, tal como lo expresa el siguiente participante:

“Me separé y ya le di gracias a Dios que él se hubiera ido. Entonces siempre pasaba y me veía y intentaba como amenazar. Decirme cosas feas y yo no volví a verlo. Porque él siempre que pasaba, pasaba era borracho”. **(PTE 2, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).**

estos hallazgos permiten comprender que la violencia afectiva constituye desde una forma ruidosa como silenciosa cuyos efectos son duraderos.

Desde el sustento teórico, la violencia afectiva se puede comprender como una agresión no visible como también recuerdos que nunca se van a olvidar dejando una marca en el resto de la vida. De acuerdo con Horno Goicoechea (2009) menciona que lo afectivo dejan huellas emocionales ya sean positivas como negativas en las personas cambiando en la forma de cómo se sienten y su relación con los demás. Así mismo, puede afectar la confianza y la seguridad emocional o, por el contrario, puede fortalecerlas. Los relatos de los participantes coinciden con lo planteado por el autor, evidenciado desde las experiencias vividas, reflejando recuerdos constantes, reafirmando de cómo afecta o fortalece esa confianza en sí mismo y de cómo continúan influyendo en la vida cotidiana.

Al momento de manifestar estos relatos los participantes sintieron comodidad como también incomodidad por el hecho de recordar sucesos vividos que no hubiesen querido vivir. En la actualidad se encuentran en un lugar donde encuentran tranquilidad, acompañamiento y protección por parte de sus cuidadores, ya que no se encuentran en un entorno de violencia persistente, sino que en un lugar de paz para vivir una vejez digna hasta que llegue el día de no estar en este mundo terrenal.

c. Violencia física:

Se puede identificar violencia física en el contexto familiar, de las cuales genero consecuencias muy significativas físicamente en la vida de las personas de la tercera edad. Evidencia situaciones altamente graves como el uso de armas y agresiones que pueden poner en riesgo la vida y aquellos actos causados por el consumo del alcohol desencadenando actos como empujones y golpes violentos.

“¿Usted recibió un tiro? Si, y se me volvió ya en la vejez, un tumor. Esto fue un tiro”. **(PTE 1, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).**

por medio de este pequeño relato se identifica claramente la violencia física, que ocasiono un daño grave permanente causando complicaciones de salud en la vejez, también, como lo manifiesta otra de las participantes de que el hecho de que casi fue arrojada desde un balcón, esto pudo generar lesiones graves.

Desde la literatura, la violencia física es entendida como aquellas agresiones o acciones que dejan algún daño corporal, Según (Valdez-Santiago 2004 como se citó en Rodríguez Ramos,2015) La violencia física se caracteriza por la presencia de lesiones visibles que pueden variar por el nivel de gravedad, como pueden ser hematomas en distintas partes del cuerpo, heridas en extremidades, así como daños en el rostro y fracturas.

Los relatos coinciden con lo planteado por el autor, ya que estas acciones de recibir un disparo o ser arrojado por un balcón afectan la integridad y el bienestar de las personas de la tercera edad. De este modo, se puede decir que generan daños visibles y secuelas a largo plazo, reafirmando lo expuesto por el autor. Esto no solo implica la agresión física en el momento, sino también acciones que implican el alto riesgo de producirlas.

Se interpreta que este tipo de violencia refleja una gravedad de los actos que una persona puede llegar a hacer dentro del contexto familiar demostrando un riesgo inminente contra la vida. Estas situaciones resultan preocupantes, ya que refleja de como la violencia puede llegar a altos extremos como provocar la muerte.

d. Abandono:

Se pudo evidenciar situaciones de abandono como también de negligencia en las necesidades básicas en cuidado, la alimentación dentro del contexto familiar incrementando la vulnerabilidad. Además, el abandono también se debe al factor económico evidenciando rechazo y el trato por necesidad económica hacia la persona de la tercera edad. Estos relatos permiten comprender el bienestar de las personas, como también la falta de cuidado, la inestabilidad dentro del contexto familiar y la dependencia económica. En este sentido, se resalta la importancia de fortalecer aquellas redes de apoyo hacia esta población garantizando una protección y el cuidado integral de las personas de la tercera edad.

Un ejemplo claro de abandono es el siguiente relato:

“Entonces yo convivía con una sobrina, con la otra y con la otra. Y cuando veían que se me estaba acabando la plata empezaban. Ay tía, yo no puedo tenerla Y así menos, Entonces yo le dije, Celina, si es por eso, yo no tengo para dónde irme, usted sabe. Entonces, empecé,

para arriba y para abajo, cuando tenía dinero me dejaba entrar a la casa. Y cuando no me dejaba en la calle”. (PTE 4, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).

El abandono constituye una forma de violencia invisibilizada pero altamente significativa, según Ramírez et al. (2010) señalan que el abandono hace referencia a la renuncia ya sea voluntaria o intencional hacia una persona u otras cosas, implicando hacia la omisión hacia la atención o cuidado afectando significativamente la calidad de vida de quienes lo padecen.

Por lo anterior, evidenciando esas dinámicas familiares donde la responsabilidad hacia esa persona no es asumida, sino que es una acción de interés. De esta manera, se evidencia que más allá de la falta de atención, se muestra de cómo la persona que se encuentra en esta situación de abandono suple sus necesidades por sí mismos implicando esa carga que afecta la calidad y una vejez digna.

Además, se identifican afectaciones emocionales asociadas al abandono, como a nivel emocional, reflejadas en sentimientos de soledad, inseguridad y vulnerabilidad, lo que permite comprender el impacto integral que tiene el abandono en su calidad de vida. Hoy en día los participantes, no se sienten abandonados ya que han recibido esa atención dentro del hogar en que se encuentran, el acompañamiento de las demás personas de la tercera edad, manifestando la tranquilidad.

e. Violencia verbal:

La violencia verbal dentro del contexto familiar se puede evidenciar a través de amenazas, expresiones ofensivas y discursos que generan miedo e inseguridad. Estos testimonios reflejan el uso de palabras fuertes que perduran a través del tiempo. En este sentido los participantes relatan situaciones como amenazas directas, como también expresiones que ponen intranquilos a los adultos de la tercera edad poniéndolos en situación de vulnerabilidad.

Como lo relata una de las participantes, a través de un tono de voz cargado de rabia y enojo, evidenciando la intensidad emocional de lo vivido:

“Sí, bastante horrible de violencia. Hasta me iba a mandar matar. qué tipo de violencia? Ay, eso es terrible. Hasta me iba a mandar a matar. ¿Cómo era el cuidado que ella le brindaba? Horrible. La descuidaba. De todos ellos. Eso yo lo tengo aquí que nunca se me a salir de mi mente” (PTE 1, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).

La Alcaldía Mayor de Bogotá (s. f.) señala por medio de (Sirlin, 2008) La violencia verbal se entiende como toda acción que genera daño emocional, angustia, dolor o estrés a través de actos verbales o no verbales; incluye gritos, reproches, amenazas, insultos, intimidación y humillación. Por tanto, la manera del uso del lenguaje se convierte en un acto de agresión generando, angustia e inseguridad hacia las personas de la tercera edad.

En este sentido, se resalta la importancia de reconocer esta forma de violencia, que constituye una forma de agresión que no deja marcas visibles y que también permanecen en la memoria de los participantes, influyendo en su bienestar y seguridad, lo que reafirma lo expuesto por la autora sobre el impacto de este tipo de violencia. De esta manera es importante señalar su incidencia socioemocional ya que afecta la autoestima generando sentimientos de inseguridad y de vulnerabilidad, llegando así a resaltar la importancia de reconocer estas prácticas como formas de violencia, como también de proponer estrategias de intervención que promuevan la protección, el respeto y el fortalecimiento dentro del contexto familiar.

Capítulo 2. Efectos socioemocionales derivados de las manifestaciones de violencia.

En este segundo capítulo, se analizaron los efectos socioemocionales donde estas vivencias, no solo dejaron afectaciones en su vida cotidiana, sino que también inciden de la manera de como ven las cosas que los rodean, como también la valoración hacia ellos mismos. Durante el proceso de la investigación se pudo evidenciar aspectos que influyen el bienestar emocional, como lo es la autoestima, la tranquilidad, la seguridad, la confianza, como también se reconoce que, en medio de estas situaciones, algunas personas pueden tener la capacidad de ser resilientes, que les permiten afrontar cualquier dificultad. En este sentido, los efectos permiten tener claridad del impacto que provoca la violencia hacia esta población.

a. Bienestar emocional:

la violencia ha afectado significativamente el bienestar emocional de los participantes, generando sentimientos de tristeza, miedo y afectaciones en su percepción de la vida. Sin embargo, el ingreso a espacios institucionales seguros donde los participantes expresan sentimientos de tranquilidad, bienestar y satisfacción al contar con condiciones básicas como alimentación, vivienda y acompañamiento que ha contribuido a mejorar su calidad de vida, seguridad que

favorecen a que tengan una vejez más digna. En este sentido, los participantes manifiestan que no solo afectaron el estado emocional, sino que también la salud física, generando consecuencias que han perdurado en el tiempo.

Según La Red Local de Acción en Salud (RELAS, 2019) plantea el bienestar emocional definiéndola como el manejo de las emociones sintiendo, alegría, ilusión, gratitud existencial, entusiasmo, como también tener la capacidad de afrontar dificultades que se presenten, favoreciendo un equilibrio en la calidad de vida.

Lo planteado por el autor, refleja dentro de los relatos que al estar en diferentes contextos se predomina el miedo, el dolor como también dentro de un entorno estable se sienten protegidos manifestando sentimientos de tranquilidad, satisfacción y bienestar, así como una mayor capacidad para adaptarse a las dificultades.

Estos hallazgos permiten comprender que, aunque la violencia genere impactos profundos que alteran el bienestar emocional de las personas de la tercera edad, como la presencia de las personas que realmente pueden contribuir a fortalecer y favorecer una estabilidad y recuperación emocional.

Todo lo mencionado permite la comprensión de que el bienestar emocional no es estático, sino que puede transformarse a partir de las condiciones de vida desde un acompañamiento familiar e institucional.

b. Resiliencia:

se evidencian claramente que han pasado y vivido por situaciones adversas desde la violencia, pero aun así emergen elementos importantes como la resiliencia que los ayuda a comprender a afrontar dichas facultades que presentaron anteriormente cuando convivían dentro del contexto familiar.

Por un lado, uno de las personas de la tercera edad expresa:

“Yo nunca he dudado en las capacidades que tengo yo, yo me le he medido a todo, menos a robar. Yo cuando trabajaba yo sí, yo soy capaz. Cuando ya tenían ciertos días de estar acá, me dijeron que así era capaz de manejar el negocito ese que venden ahí cafecito. Yo

dije que si ya ahí estoy trato de cumplirles”. (PTE 3, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).

este relato refleja una acción positiva de sí mismo, demostrando autoconfianza, seguridad y disposición, aceptando y desarrollando esas capacidades como el asumir responsabilidades en diferentes actividades.

En conjunto es necesario interpretar que los participantes que, aunque lo vivido por parte de la violencia dentro del contexto familiar, evidencian que la resiliencia no se manifiesta de una única forma, sino que se construye de manera diversa según lo que vivió y los recursos personales y sociales que tengan presentes, reconociendo aquellas habilidades y manteniendo una actitud positiva y activa hacia la vida, siendo resiliente.

Desde una mirada literaria según Quintero Velásquez (2005) define la resiliencia como la capacidades personales e interpersonales que son capaces de enfrentar la adversidad logrando construir el bienestar y desarrollar sus fortalezas y no los problemas. Involucra a la familia, grupos, comunidades e instituciones que son parte del apoyo permitiendo enfrentar situaciones difíciles.

En este sentido, estos hallazgos permiten demostrar que la resiliencia se manifiesta de manera diversa, no solo con el apoyo social, sino que también de sí mismos coincidiendo así con el enfoque teórico al reconocer que, pese a las adversidades, las personas de la tercera edad logran desarrollar estrategias para afrontar y resignificar sus experiencias, como las son: autoconfianza, la autonomía, la capacidad de resistir, la toma de decisiones y buscar el bienestar de sí mismos.

Capítulo 3. Manifestaciones de violencia en el contexto familiar y sus afectaciones socioemocionales.

En este tercer capítulo se abordan las manifestaciones de violencia dentro del contexto familiar, así como sus afectaciones socioemocionales. Estas situaciones, se presentan de diferentes formas como en muchos casos que son pocos visibles, impactando también la manera de cómo se siente, redes de apoyo, las relaciones sociales y familiares. De acuerdo con la investigación se pudo evidenciar que estas situaciones afectan el acompañamiento dentro del núcleo familiar la confianza y el acceso a las redes de apoyo, como también, puede ocurrir lo contrario de poder contar con el apoyo y la unión familiar para enfrentar diferentes obstáculos. De esta manera, se pretende comprender la capacidad de impacto que provoca la violencia, la construcción de las relaciones familiares para su bienestar y el poder acceder a las diferentes redes de apoyo.

a. Relaciones familiares:

las relaciones familiares de los participantes son diversas y, en muchos casos, están marcadas por el distanciamiento, la ruptura o la ausencia de vínculos significativos debido a experiencias de violencia. Sin embargo, también se evidencian casos donde algunos lazos se mantienen o se reconstruyen, especialmente con familiares que brindan apoyo y acompañamiento. Esto refleja que la familia puede ser tanto un factor de riesgo como uno significativo de protección.

Un ejemplo claro, en algunos casos, la presencia de redes de apoyo es significativo, como tal lo dice el siguiente relato:

“Pues en este momento no tengo familia, sino un sobrino. Él es un amor. Es especial. Me visita, me trae cositas, viene, ha venido y nos ha hecho, ha hecho fiesta aquí para todos”.

(PTE 2, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).

Otro ejemplo es lo contrario, donde no existe una relación familiar ya que lo sucedido fue una acción grave como lo relata uno de los participantes:

“No, no, no yo no tengo ninguna relación ya con ella. No. Todo murió ya. No tengo ni... Es la verdad que estoy diciendo. la tengo, pero es como que no la tuviera, ya no tengo relación. Como hija con ella, no, nunca ni quiero tenerla.... No, ¿qué tal?, no, así es que la verdad, es la verdad “. **(PTE 1, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).**

Se demuestra que hay personas de la tercera edad que tienen esa relación con sus familias como también otros no la tienen, se refleja la ruptura familiar, la ausencia de la comunicación, el rechazo, conflictos como también el maltrato. Así mismo, figuras familiares o cercanas que brindan ese apoyo, acompañamiento y afecto, siendo como redes protectoras que contribuyen al bienestar de las personas de la tercera edad. Así como también, se evidencia que algunas relaciones familiares han mejorado con el tiempo, permitiendo mayor contacto y fortaleciendo vínculos, lo que muestra que las dinámicas familiares no son estáticas, sino cambiantes.

Según Gallego Henao (2012), define las relaciones familiares basándose desde diferentes autores, de que es una conceptualización que ha resultado compleja, debido a las transformaciones de nuevas dinámicas y contextos familiares que han surgido tras años hasta la actualidad. En esta perspectiva, los autores citados coinciden en el concepto de que se entiende como un sistema de relaciones con o sin consanguinidad, que trabajan en conjunto para su bienestar y desarrollo

integral. Lo que plantea el autor es importante, ya que se logra evidenciar esa complejidad de las relaciones familiares, donde no se limitan al núcleo sanguíneo, sino que también se construye a partir de las dinámicas de interacción que van mejorando poco a poco con apoyo desde lo vivido. Se puede observar, que como algunos de los participantes cuentan con una relación estable con sus familiares otros participantes no son estáticas ni homogéneas, sino que responden a contextos cambiantes, tal como lo plantea el autor.

Se interpreta que las relaciones familiares en la adultez son atravesadas desde las condiciones de vida y contextos sociales, lo que puede variar tanto en escenarios de vulnerabilidad como en espacios de cuidado y apoyo, que son fundamentales para su calidad de vida.

b. Redes de apoyo:

la red de apoyo juega un papel fundamental en la vida de las personas de la tercera edad, especialmente en situaciones de vulnerabilidad. Se identifican apoyos tanto institucionales, familiares como comunitarios quienes son: Trabajadores Sociales, psicólogos, la iglesia, familiares cercanos, profesionales en salud y las autoridades competentes. No obstante, también se evidencian limitaciones en el acceso a estas redes en ciertos contextos, lo que incrementa la sensación de aislamiento.

se observa en uno de los relatos, quien expresa que en su lugar de origen predominaba el aislamiento:

“Yo viví en la Guajira bastante lejos, no por aquí en Antioquía, en la Guajira. No, no, por allá nadie se cuenta lo uno al otro. Para siempre la gente uno es apartado”. **(PTE 2, comunicación personal, 4 de marzo de 2026).**

Según Gracia (2011) plantea que el apoyo social se construye a partir de las relaciones que una persona establece con su entorno, incluyendo tanto vínculos cercanos como la interacción con la comunidad y las organizaciones sociales. En este sentido, el autor interpreta que las redes de apoyo no solo se limitan a la familia o relaciones íntimas, sino que también abarcan espacios más amplios donde el individuo participa e interactúa, los cuales pueden convertirse en fuentes importantes de ayuda, información y acompañamiento.

En relación con lo planteado por el autor, coincide con los relatos ya que las redes de apoyo se configuran en múltiples niveles y espacios, constituyéndose en fuentes claves En este sentido,

los hallazgos evidencian que las redes de apoyo no solo provienen desde el ámbito familia, sino que también de instituciones, vecinos, profesionales, que les permita acceder a ese acompañamiento convirtiéndose en fuentes importantes de ayuda y fortalecimiento para ellos mismos.

Pequeña reflexión

Este proceso investigativo invita a reflexionar, de lo humano, el valor de la persona, sobre la importancia de reconocer, como dentro del contexto familiar puede ser un lugar seguro como también un espacio que provoca situaciones de vulnerabilidad para las personas de la tercera edad. Muchas veces las personas, sin ser plenamente conscientes minimizan o normalizan las conductas que afectan directamente a esta población. Por ello debemos darle importancia al cual pequeña sea la situación, porque así se puede prevenir cualquier tipo de violencia y negligencia, debemos promover el respeto, la empatía y ese acompañamiento dentro del entorno familiar donde sean valorados y no juzgados dentro de su hogar, también que las instituciones públicas tanto privadas puedan fortalecer aquellas redes de apoyos ya que por medio de ello se sienten escuchados y acompañados.

Mas allá de los obstáculos y dificultades, es importante reconocer cada palabra, cada emoción y la forma en que son tratados ya que esto deja una huella imborrable hasta el final de sus días. Las familias las entidades publicas y privadas, los jóvenes son llamados a no dejar solos a esta población ya que requieren mayor cuidado, necesitan amor, necesitan ser escuchados y valorados, brindándoles ese espacio de respaldo.

Por medio de esta pequeña reflexión se busca motivar y construir relaciones familiares mas sanas, redes de apoyo más sólidas que puedan favorecer el bienestar integral de las personas de la tercera edad, ellos también sienten, ellos también merecen una mejor calidad de vida y ellos también necesitan un bienestar integral hasta el último día.

Conclusiones

A partir de la presente investigación, se logró dar cuenta con los objetivos establecidos, ya que permite comprender aquellas manifestaciones de violencia ejercidos hacia las personas de la tercera edad, sus afectaciones socioemocionales y la relación que existe entre las manifestaciones de violencia en el contexto familiar y sus afectaciones socioemocionales.

Primeramente, se identificó que la violencia dentro del contexto familiar se puede presentar en diferentes formas, como la violencia económica, la violencia afectiva, físicas, verbal y de abandono. Por lo anterior, la violencia se evidencia dentro las dinámicas familiares que marcan el control y el poder, el maltrato, la vulnerabilidad hacia los derechos, la negligencia, ocasionando daño hacia la dignidad de la persona de la tercera edad como también afectando la calidad de vida y su bienestar.

Se pudo determinar que dichas manifestaciones de violencia han generado impactos importantes dentro del ámbito socioemocional, evidenciando sentimientos de miedo, tristeza, desconfianza, afectaciones en la salud física, sentirse insuficiente, sentimiento de culpa y baja autoestima. Además, también se evidencio que el ingreso a instituciones que sean seguros contribuye al mejoramiento del bienestar emocional como también favoreciendo una tranquilidad y protección siendo una red de apoyo estable.

Seguidamente, se puede establecer una relación directa entre las manifestaciones de la violencia y las afectaciones socioemocionales en las personas de la tercera edad. Aquellas experiencias vividas en la violencia dentro del contexto familiar no solo ocurren en el momento, sino que también impacta dejando secuelas a largo plazo influyendo las relaciones familiares, hacia ellos mismos como también la calidad de vida.

Se puede concluir que la violencia intrafamiliar hacia las personas de la tercera edad, es una problemática muy compleja que requiere de atención y de ser visibilizada de manera inmediata e integral. En este sentido, es fundamental recuperar y fortalecer aquellas redes de apoyo públicas como privadas promoviendo y garantizando los derechos de esta población, dándoles una vejez digna hasta el día de no estar en este mundo terrenal.

Recomendaciones

A la población objeto de estudio, especialmente a las personas de la tercera edad, se recomienda fortalecer los procesos de reconocimiento de sus derechos, promoviendo la denuncia oportuna frente a situaciones de violencia intrafamiliar, abandono, negligencia o cualquier forma de vulneración. Estas situaciones se pueden evidenciar por medio de relatos como el siguiente “En la parte económica, cómo se maneja con usted. La parte económica. Mía. cero guayaberas. No recibe ningún ingreso por el Estado, ningún ingreso por el Estado. Nada, señor. Nada, eso”. En la parte económica, cómo se maneja con usted. La parte económica. Mía. cero guayaberas. No recibe ningún ingreso por el Estado, ningún ingreso por el Estado. Nada, señor. Nada, eso”. (persona de la tercera edad 1). en el cual se releja una situación de vulnerabilidad económica, por ello es importante incentivar a la participación activa en programas comunitarios, grupos de apoyo y espacios institucionales que favorezcan el acompañamiento emocional, la autonomía y el fortalecimiento de redes de apoyo social y familiar.

A las familias y comunidad en general, se recomienda generar procesos de sensibilización frente al envejecimiento y la vejez, reconociendo a las personas de la tercera edad como sujetos de derechos y no como una carga social o familiar. Es fundamental fortalecer la cultura del cuidado, el respeto y la corresponsabilidad familiar, promoviendo relaciones basadas en el buen trato, la empatía y la convivencia digna. Asimismo, se hace necesario visibilizar la violencia intrafamiliar hacia esta población, evitando la normalización del maltrato psicológico, económico y del abandono, tal como lo expresa el siguiente relato, “por lo que ellos se suponía que eran los que tenían la plata, me hacían sentir menos porque eran los que tenían la plata, me sacaban las cosas en cara porque ellos eran los que aportaban el sustentó económico de alguna manera”. (persona de la tercera edad 3).

A las instituciones públicas y privadas del municipio de Bello, especialmente aquellas encargadas de la atención a personas de la tercera edad, se recomienda fortalecer las rutas de atención, prevención y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar, garantizando intervenciones oportunas, humanizadas e integrales. De igual manera, es necesario ampliar los programas de acompañamiento psicosocial, orientación familiar y protección social que permitan disminuir los factores de riesgo y vulnerabilidad presentes en esta población.

A la comunidad científica y al Trabajo Social, se recomienda continuar profundizando en investigaciones relacionadas con la violencia intrafamiliar hacia las personas de la tercera edad,

especialmente desde enfoques cualitativos que permitan comprender las experiencias subjetivas y los impactos socioemocionales de esta problemática. Es importante fortalecer la producción académica sobre el envejecimiento digno, las redes de apoyo y la intervención familiar, aportando herramientas teóricas y metodológicas que orienten procesos de prevención e intervención social.

Al profesional de Trabajo Social, se recomienda fortalecer su papel como agente de intervención, mediación y acompañamiento en contextos familiares donde se presenten situaciones de violencia hacia las personas de la tercera edad. Su labor debe orientarse no solo a la atención de casos, sino también a la prevención, promoción de derechos, educación familiar y articulación de redes institucionales y comunitarias que permitan una atención integral y sostenida.

A la Corporación Universitaria Minuto de Dios y al programa de Trabajo Social, se recomienda continuar promoviendo investigaciones que visibilicen problemáticas sociales relacionadas con poblaciones vulnerables, especialmente las personas de la tercera edad. Asimismo, fortalecer los espacios académicos y de práctica profesional enfocados en familia, envejecimiento, salud mental y violencia intrafamiliar, permitiendo la formación de profesionales más sensibles, críticos y comprometidos con la transformación social y la garantía de derechos.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (s. f.). *Cartilla de buen trato hacia las personas adultas mayores*.
<file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/cartilla-buen-trato-adultos-mayores.pdf>
- Alvarado García, A. M., & Salazar Maya, Á. M. (2014). *Análisis del concepto de envejecimiento*. Gerokomos, <https://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v25n2/revision1.pdf>
- Araque, F., & Suárez, O. (2017). *Reflexiones teóricas y legales del adulto mayor y la discapacidad en Colombia*. JURÍDICAS CUC, <https://repositorio.cuc.edu.co/server/api/core/bitstreams/77fdde15-e4ee-4a98-8d1d-93756fb79517/content>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica* (6.^a ed.). Editorial Episteme. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Asociación Médica Mundial (AMM). (2024). *Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial: Principios éticos para la investigación médica que involucra a participantes humanos*. https://www.wma.net/es/que-hacemos/etica-medica/declaracion-de-helsinki/?utm_source
- Bolaños, E. A. (2020). *Educación socioemocional: controversias y concurrencias latinoamericanas*. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, <https://www.redalyc.org/journal/5886/588663787023/html/>
- Briones Giler, M. L., & Barcia Briones, M. F. (2020). *Las relaciones familiares y el rendimiento académico de los estudiantes de educación general básica*. Dominio de las Ciencias. [file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/Dialnet-LasRelacionesFamiliaresYElRendimientoAcademicoDeLo-8385974%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/Dialnet-LasRelacionesFamiliaresYElRendimientoAcademicoDeLo-8385974%20(2).pdf)
- Bustamante Agudelo, S. L., Naranjo Tobón, L. F., & Vesga Ramón, J. T. (2020). *Análisis de riesgos físicos y psicosociales del adulto mayor al residir en el asentamiento informal Brisas del Norte-Bello* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO]. Repositorio UNIMINUTO. <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/b5d24464-d31e-485b-bd50-3eef76bf4337/content>
- Calle Tabares, P. (2019). *Política pública de envejecimiento y vejez: medidas de protección para el adulto mayor* [Monografía para optar al título de Administradora Pública,

Escuela Superior de Administración Pública]. Repositorio CDIM-ESAP.

<https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/27337/CALLE%20TABARES%20PATRICIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Calle Tabares, P. (2020). *Las emociones, los sentires de los adultos mayores del municipio de Bello, Antioquia: un estudio de caso a propósito del Sars-Cov-2 (Coronavirus-COVID-19)* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO]. Repositorio Institucional UNIMINUTO.

<https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/35a39bdb-223d-46a4-b1a2-f1c8d3221cb0/content>

Castillo Santiago, R. (2025). Violencia económica, conceptualizaciones transversales en la familia y la realidad social. *Revista Análisis Jurídico-Político*, 7(13), 139-165.

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Cap06-Violencia+econo%CC%81mica.pdf>

Centro de Desarrollo Bien Ser. (30 de diciembre de 2021). *Violencia intrafamiliar contra los adultos mayores*. Obtenido de Centro de Desarrollo Bien Ser:

<https://centrobienser.com/violencia-intrafamiliar-contralosadultosmayores/>

Cevallos Cárdenas, K. J., Viteri Rojas, A. M., Valencia Cevallos, A. S., & Rodríguez Jaramillo, M. D. C. (2022). *La violencia intrafamiliar. Definición y consecuencias*. RECIMUNDO,

<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1862/2228>

Chárriez Cordero, M. (2012). *Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa*.

Revista Griot, <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775/1568>

Comisaría Cuarta de Zamora. (2025). *Informe sobre casos de violencia intrafamiliar hacia personas mayores en el barrio Zamora, Bello, Antioquia*. Alcaldía de Bello.

<https://www.bello.gov.co/>

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1276 de 2009: Por medio de la cual se modifica la Ley 687 de 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los Centros Vida*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34495>

Congreso de la República de Colombia. (2012, 5 de julio). *Ley 1542 de 2012: Por la cual se reforma el artículo 74 de la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal*.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48239&utm_source

- Congreso de la República de Colombia. (2025). *Ley 2460 de 2025: Por medio de la cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental*. https://leyes.co/se_fortalece_la_ley_1616_de_2013_y_la_politica_nacional_de_salud_mental/13.htm
- Cuervo, M. M., & Martínez, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2021, octubre 15). *Defensoría del Pueblo rechaza la violencia en contra de las personas mayores* (Comunicado 62). https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-rechaza-la-violencia-en-contra-de-las-personas-mayores?utm_source
- Escobar Delgado, R. A. (2017). *El reconocimiento de las nuevas formas de familia en Colombia y su construcción jurídica-social*. Universidad Pontificia Bolivariana. [file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/Dialnet-ElReconocimientoDeLasNuevasFormasDeFamiliaEnColomb-6260868%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/Dialnet-ElReconocimientoDeLasNuevasFormasDeFamiliaEnColomb-6260868%20(1).pdf)
- Escobar Delgado, R. A. (2018). *La familia como una nueva realidad plural, multiétnica y multicultural en la sociedad y en el ordenamiento jurídico colombiano. Prolegómenos – Derechos y Valores*, Universidad Militar Nueva Granada. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/direitos-humanos/noticia/2023-06/las-diferentes-facetas-de-la-violencia-contra-los-ancianos-en-brasil>
- Forero Borda, L. M., Hoyos Porto, S. D. J., Buitrago Martínez, V., & Heredia Ramírez, R. A. (2019). *Elder abuse: A narrative review*. Universitas Medica. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnimedica/article/view/25313/22896>
- Fundación HelpAge International España. (2021, junio). *Violencia en la vejez: edadismo, abuso y maltrato hacia las personas mayores*. Colección Construyendo una sociedad inclusiva y amigable con las personas mayores desde los derechos. https://www.helpage.es/wp-content/uploads/2021/10/HelpAge_Cuaderno-1_Violencia-en-la-vejez_Edadismo-abuso-y-maltrato.pdf

- Fundación Saldarriaga Concha. (2022, 14 de junio). *Maltrato a personas mayores, una de las consecuencias del Covid-19*. <https://www.saldarriagaconcha.org/maltrato-a-adultos-mayores-una-de-las-consecuencias-del-covid-19/#:~:text=E1%20maltrato%20no%20es%20solo%20f%C3%ADsico&text=%E2%80%9CLas%20decisiones%20dif%C3%ADciles%20en%20torno,perdemos%20cosas%E2%80%9D%2C%20agrega%20Gonz%C3%A1lez>.
- Galeano, M. E. (2014). *Estrategias de investigación social cualitativa: Un giro en la mirada* (4.^a ed.). La Carreta Editore E.U.
[file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/Galeano%20M.E%20\(2014\).%20Estrategias-de-investigacion-social-cualitativa%204.pdf](file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/Galeano%20M.E%20(2014).%20Estrategias-de-investigacion-social-cualitativa%204.pdf)
- Gallego Henao, A. M. (2012). *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte.
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- García-Mejía, N. A. (2020). Indefinición del concepto de adulto mayor laboralmente activo en Colombia. Saberes <https://revistas.unitecnar.edu.co/index.php/saberes/article/view/69/123>
- Gestor Normativo (2008). *Ley 1251 de 2008: Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores* (Congreso de la República de Colombia).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=33964>
- Gracia. E. (2011). Apoyo social e intervención social y comunitaria. En I. Fernández, J. F. Morales y F. Molero (Coords.), *Psicología de la intervención comunitaria*. Bilbao: Desclée De Brower.
<file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/ApoyoSocialIntervencionsocialycomunitaria.pdf>
- Gutiérrez Negrete, F. (2019). *El concepto de Familia en Colombia: una reflexión basada en los aportes de la antropóloga Virginia Gutiérrez sobre la familia colombiana en el marco de la Doctrina Constitucional*. Revista Sociojurídico, Universidad Autónoma de Bucaramanga.
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/sociojuridico/article/view/3589/3060>
- Guzmán, J. M., Huenchuan, S., & Montes de Oca Zavala, V. (2003). *Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual*. Comisión Económica para América

Latina y el Caribe (CEPAL).

file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/Redes_de_apoyo_social_de_las_personas_mayores_Marc.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hernández Vergel, V. K., Solano Pinto, N., & Ramírez Leal, P. (2021). *Entorno social y bienestar emocional en el adulto mayor*. Revista Venezolana de Gerencia. <https://www.redalyc.org/journal/290/29069613004/29069613004.pdf>

Horno Goicoechea, P. (2009). *Amor y violencia: La dimensión afectiva del maltrato*. Desclee de Brouwer. file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/Amor_y_Violencia_La_Dimension_Afectiva_d.pdf

Lázaro Gutiérrez, R. (2021). *Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres: análisis de contenido* (Colección Estudios n.º 171). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. <https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/fdf77886-6075-453a-b7cc-731232b56e77/content>

Maingon, T. (2020). *Informe sobre muertes violentas de personas mayores en Venezuela (2020)*.
 María F. Álvarez y Carola L. Bertone (2009). Apoyo socio familiar y satisfacción con la vida del adulto mayor. Villa María- Villa Nueva 2008-09. X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca. <https://www.aacademica.org/xjornadasaepa/72.pdf#:~:text=El%20%C3%A9nfasis%20reciente%20en%20los%20apoyos%20sociales,redes%20sociales%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la%20p%C3%A9rdida>

Max Weber. (2014). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva* (F. Gil Villegas, Ed.; J. Medina Echavarría, Nota Preliminar). Fondo de Cultura Económica. <https://sociologia1unpsjb.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/03/weber-economia-y-sociedad.pdf>

- Méndez, A. L. (2024, 15 de junio). Atención: 20 adultos mayores son maltratados al día en Colombia; Defensoría del Pueblo insta al cuidado y respeto de esta población. *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/atencion-20-adultos-mayores-son-maltratados-al-dia-en-colombia-defensoria-del-pueblo-insta-al-cuidado-y-respeto-de-esta-poblacion-3352896?utm_source
- Ministerio de Salud y Protección Social. (1993, 4 de octubre). *Resolución 8430 de 1993: Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf?utm_source
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Oloa Cuellar, J. F., & Barcia Briones, M. (2019). *La violencia intrafamiliar en el adulto mayor*. Revista Cognosis. file:///C:/Users/UsuariO/Downloads/a%20de%20la%20revista,%2081-92_COGNOSIS-4-2019.pdf
- Pabón-Poches, D. K. (2019). *Riesgo de maltrato en personas adultas mayores*. Revista Ciencias de la Salud, https://www.redalyc.org/journal/4975/497562431002/html/?utm_source
- Policía N.C. (2017). *Sancionada ley que protege a los adultos mayores y penaliza a quienes los maltraten o abandonen*. <https://www.policia.gov.co/noticia/sancionada-ley-que-protege-los-adultos-mayores-penaliza-quienes-los-maltraten-o-abandonen>
- Quintero Velásquez, Á. (2005). *Resiliencia: contexto no clínico para trabajo social*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77330103.pdf>
- Ramírez, M., Santamaría, L. E., Prieto C, A., Pachón Ladino, A. J., Molano Rivera, M., Castiblanco Moreno, N., & Rodríguez Hernández, E. (2010). *Afectaciones del abandono familiar en seis personas de la tercera edad*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2345/2010-28P-10.pdf>

Red Local de Acción en Salud. (2019). *Bienestar emocional*. https://www.redlocalsalud.es/wp-content/uploads/2019/07/5_Bienestar-emocional_RELAS-1.pdf

Rodríguez Ramos, G. (2015). *la implementación de la justicia restaurativa en los casos de violencia familiar en el estado de nuevo león* [Trabajo de grado]. universidad autónoma de nuevo león facultad de derecho y criminología.

<file:///C:/Users/UsuariO/OneDrive/Escritorio/1080215081.pdf>

Satir, Virginia. (2005). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. Pax México.

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=VrbwE1Y6vD0C&oi=fnd&pg=PA9&dq=familia+seg%C3%BAn+virginia+satir&ots=eYhO4cAzah&sig=fQcExy1RH0INfV0FjJQZHXDzns8&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Secretaría del Adulto Mayor de Bello. (s. f.). *Secretaría del Adulto Mayor – Municipio de Bello, Antioquia*. <https://www.bello.gov.co/secretaria-del-adulto-mayor/secretaria-del-adulto-mayor>

ANEXO 1: FORMATO DE ENTREVISTA 1

Guion de preguntas	
Datos demográficos	
Nombre	
Edad	
Genero	
Estado civil	
Estrato Socioeconómico	
Nivel educativo alcanzado	

Objetivo general
Analizar las manifestaciones de violencia en el contexto familiar desde una perspectiva socioemocional, ejercidas hacia las personas de la tercera edad residentes en el municipio de Bello, Antioquia.

1. Identificar las manifestaciones de violencia ejercidos hacia las personas de la tercera edad en el contexto familiar en el municipio de Bello.	¿Cómo describiría actualmente la relación con su familia?
	¿Podría contarme cómo se organizan en su hogar respecto a su alimentación y la toma de sus medicamentos?
	¿Ha habido situaciones dentro de su hogar en las que se haya sentido con miedo o inseguro? ¿Cómo fueron esas situaciones?
	¿Cómo ha sido el cuidado que recibe por parte de su familia? ¿Ha habido momentos en los que haya sentido descuido o negligencia?
	¿Cómo se manejan en su familia las salidas de la casa o las visitas a otras personas? ¿Ha experimentado alguna limitación en este sentido?

	<p>¿De qué manera se toman las decisiones económicas que le involucran a usted? ¿Cómo participa en ellas?</p>
	<p>¿Cuándo se presentan desacuerdos o conflictos familiares, ¿cómo suelen comunicarse con usted? ¿Cómo describiría el trato que recibe?</p>
	<p>¿Ha vivido situaciones dentro de su entorno familiar en las que haya experimentado algún tipo de agresión física? Si desea, ¿podría contarme cómo ocurrió?</p>
<p>2. Describir los efectos socioemocionales derivados de las manifestaciones de violencia en el contexto familiar hacia las personas de la tercera edad en el municipio de Bello.</p>	<p>¿Qué emociones suele experimentar con mayor frecuencia dentro de su hogar? ¿Podría describir cómo se manifiestan en usted?</p>
	<p>¿Cuándo vive situaciones difíciles en su entorno familiar, ¿cómo suele manejarlas emocionalmente?</p>
	<p>¿De qué manera las situaciones que ha vivido han influido en su tranquilidad o en su forma de ver la vida?</p>
	<p>¿Cómo se ha sentido en relación con su dignidad y respeto dentro de su entorno familiar?</p>
	<p>¿Cómo han cambiado sus intereses o actividades cotidianas a partir de las experiencias vividas en su hogar?</p>
	<p>¿Cuándo ha necesitado apoyo emocional, ¿qué ha hecho para buscarlo o a quién ha recurrido?</p>
	<p>¿Con qué personas o espacios fuera de su familia cuenta para conversar y sentirse apoyado? ¿Cómo ha sido esa experiencia?</p>

	¿Cómo describiría su calidad de vida actualmente y qué aspectos considera que más influyen en ella?
3. Explicar la relación entre las manifestaciones de violencia en el contexto familiar y sus afectaciones socioemocionales en las personas de la tercera edad en el municipio de Bello.	¿Qué cree que debería cambiar en su familia para que usted se sienta emocionalmente seguro?
	¿Siente que esas situaciones han afectado su confianza o seguridad personal? ¿Cómo?
	¿De qué manera las situaciones de conflicto en su entorno familiar han influido en sus emociones, su bienestar y su forma de verse a sí mismo en esta etapa de su vida?
	¿Considera que el apoyo familiar podría mejorar su estado emocional?
	¿A causa de estas situaciones, ha reducido el contacto con vecinos, amigos o actividades comunitarias?
	¿Qué cambios notó en sus emociones después de que comenzaron las situaciones de conflicto en su hogar?
	¿Evita decir lo que siente por temor a generar conflictos?
	¿Si las situaciones de conflicto no existieran, cómo cree que sería su estado emocional hoy?
	¿qué personas, creencias o actividades le brindan fortaleza y apoyo en su vida actualmente? ¿Podría compartir cómo le han ayudado a sobrellevar los momentos difíciles?

ANEXO 2: MATRIZ DE ANÁLISIS CATEGORIAL 1

Unidad de Análisis	Categorías	Subcategorías	Relatos	Hallazgos – Interpretación
Manifestaciones de violencia	Violencia intrafamiliar	Económico		
		Afectiva		
		Físico		
		Abandono		
		Verbal		
	Familia	Relaciones familiares		
		Red de apoyo		
	Socioemocional	Bienestar Emocional		
		Resiliencia		

ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO 1**CONSENTIMIENTO INFORMADO****Día:** ____ **Mes:** _____ **Año:** ____

El señor (a) _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, de _____ desea participar de manera voluntaria en esta investigación académica cuyo objetivo es analizar las manifestaciones de violencia en el contexto familiar desde una perspectiva socioemocional, ejercidas hacia las personas de la tercera edad residentes en el municipio de Bello, Antioquia. Este estudio se realiza como opción de grado dentro del programa de Trabajo Social de Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, sede Antioquia-Chocó.

Se le realizará una entrevista individual por parte de los o las estudiantes encargadas de la realización de tal investigación, con preguntas relacionadas con su experiencia y percepción sobre el trato recibido en el entorno familiar y cómo este ha influido en su bienestar emocional. La entrevista tendrá una duración aproximada de 60 minutos, para tal fin se dispondrá de un ambiente que permita la comodidad del colaborador y que garantice la privacidad. En esta entrevista puede generar recuerdos o emociones relacionadas con experiencias difíciles. Si durante la entrevista usted se siente incómodo(a), puede: No responder alguna pregunta, solicitar una pausa o finalizar la entrevista en cualquier momento.

La información recolectada, incluida la grabación en audio de la entrevista, tendrá un manejo discreto, garantizando su confidencialidad y su uso exclusivamente académico. La grabación se realizará únicamente con fines de registro y análisis de la información, y será almacenada de forma segura, con acceso restringido al equipo investigador. La participación en esta investigación no acarreará riesgos para la integridad del voluntario. Adicionalmente, el participante podrá retirarse de la investigación en cualquier momento sin que esto genere consecuencia alguna.

Se confirma que se explicó de manera clara y comprensible al participante. Asimismo, se verificó que todas sus dudas fueron resueltas satisfactoriamente y que su decisión de participar fue tomada de forma libre y voluntaria, sin ningún tipo de presión.

Participante:

Nombre: _____

CC: _____

Firma: _____

Huella Digital: _____